

«LA COCINA CLASICA ESPAÑOLA»

Obra póstuma de Dionisio Pérez (Post-Thebussem)

No hay hipótesis en afirmar que con Dionisio Pérez, desaparece, auténticamente, el mejor literario y culinario de nuestro siglo...

su malogrado autor, que amaba tanto su profesión de preceptista culinario, que muchas veces dijo: «...el galardón que más estimo y los títulos que con más orgullo ostento, son los de presidente honorario de las entidades de cocineros y reposteros...»

MARTIN DE SILVA
Madrid, Mayo 1936.

Desde Barco de Avila

Un suicidio en Navamuros

Días pasados puso fin a su vida, ahorrándose, en una casa de ganado de su propiedad, el vecino de Navamuros, Narciso Familiar Garrido, de sesenta y dos años, casado.

Se ignoran las causas del suicidio.

Suben las alubias

Al fin, después de añoranzas mil, nuestro principal producto regional ha experimentado alguna notable alza en sus precios.

Se nota bastante movimiento en la rica judía, y ello obedece a que además de haberse intensificado la venta notablemente, han aumentado las cotizaciones.

En la actualidad la blanca riojana, a 45 pesetas fanega. Morada redonda, a igual precio. Blanca asturiana, a 35 pesetas. Las demás clases, a los precios que ya se refieren.

También las patatas

Se nota, igualmente, algún movimiento en el rico tubérculo. La cotización actual oscila desde 2,60 hasta 3,50 la arroba.

Consecuencia de todo ello

Es que al valer los productos regionales, se han intensificado toda clase de ventas en los establecimientos de la localidad. Nos alegramos.

RESFLO

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4. Farmacia. MADRID.

ANUNCIO

Villaverde de Medina (Valladolid), Rastrojera

Para conocimiento de los ganaderos que arriendan rastrojeras, en evitación de perjuicios, se les comunica que en dicho término existen unas 1.500 unidades acotadas de paso y aprovechamiento, existiendo un guarda encargado de su custodia.

MOLINOS, GERARDO MINAMBRES.—Simplex Cruceta, en cinco tamaños. El mejor para piensos en todas las finuras, sin discos ni rodillos, desde seis fanegas hora hasta sesenta. Instalaciones completas. También los hay para ser movidos a mano. CALLE DE ZAMORA NUMERO 50. SALAMANCA.

DR. SERAFIN DE DIOS
MEDICINA GENERAL
Piel, Sífilis y Urinarias.
Análisis Clínicos.
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.
Ruiz Aguilera, 8, 2.º

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Elixir Estomacal

SAIZ DE CARLOS

El específico para las enfermedades del estómago

ES muy frecuente que los enfermos del estómago traten de combatir el dolor, acidez, etc., con el empleo de medicamentos que neutralizan de momento el exceso de los ácidos que se forman, pero sin atacar las causas. Incluso suele ser perjudicial el abuso de estos neutralizantes, pues irritan aún más la mucosa gástrica.

El Elixir Saiz de Carlos es un medicamento distinto a todos los demás; no sólo calma los efectos, sino que destruye las causas, combatiendo directamente el origen de las frecuentes dolencias y evitando que así vuelvan a reproducirse.

VENTA EN FARMACIAS
PRECIO 5,85 Ptas.
INCLUIDO IVA

RADIO

Inter-Radio Salamanca

Programa para hoy, viernes
14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado.—14,30: Discos escogidos.—15,15: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—19,00: Nota de sintonía. Hora del radiotelefono. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Cotizaciones de Bolsa facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—19,10: Charlas organizadas por el Club de Vuelos sin Motor "José Luis Albarrán".—19,30: Música variada.—20,00: Fin de la emisión.—20,45: Nota de sintonía. Retransmisión de la hora Ford Ibérica.—21,45: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,10: Programa musical variado.—22,30: Noticias de Radio prensa transmitidas desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Concierto semanal nocturno.—23,50: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, viernes, 8,00: Campanadas de Gobernación Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chilote. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Transmisión del programa de las orquestas de Lido.—15,15: "La Palabra", Diario hablado. Música variada.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radiotelefonos. Emisión femenina (dedicada al público radiotelefono femenino).—19,00: "La Palabra", Diario hablado.—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura). Informaciones oficiales agrícolas. Música de baile.—20,15: "La Palabra", Diario hablado. Actuación de la orquesta de instrumentos de pulso y púa del Patronato Nacional de protección de ciegos.—20,45: Transmisión desde Barcelona, del programa semanal Ford.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", Diario hablado. Transmisión, desde el Lar Gallego, del concierto de música española, a cargo de la orquesta Ibérica de Madrid.—23,15: Música de baile, transmitida desde Casablanca.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Para los Ganaderos
El próximo domingo, veinticuatro de los corrientes, a las once de la mañana, se celebrará, en Pedraza de Alba, la feria para la adquisición, por el Instituto de Reforma Agraria, de ganado mular destinado a las comunidades agrícolas de dicho pueblo.

SE OFRECE señora para caballero o señora sola. Informarán, Plazuela de la Magdalena, número 5.

Una detención
En Manganeses de la Polvorosa, ha sido detenido Gerardo García Hernández, el cual, apostado en un lugar por donde había de pasar su vecino Felicitísimo Heras Gil, le hizo disparos con un arma de fuego, causándole heridas de carácter grave.

Suceso en Manzanal
De Manzanal del Banco dicen que fue objeto de una agresión el primer teniente alcalde de la Comisión Gestora municipal, don José Isidro Rebofo, el cual recibió un tremendo garrotazo y ya en el suelo, los o el agresor, con un instrumento contundente, le dió un golpe cerca de la boca, causándole gran herida con pérdida de tres dientes.

Acotamiento taurino
Muy en breve daremos cuenta de la sensacional fiesta taurina que, al parecer, se prepara para nuestra capital y para el próximo día de San Pedro.

La cosa, de ser cierta, ha de causar una verdadera revolución, tanto en la afición zamorana, como en cuantos sitios se sabe de la fama de nuestra feria de San Pedro.

A. MOSTAJO

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Como es tradicional en esta parroquia de Nuestra Señora del Carmen, ayer, con motivo de la festividad de la Ascensión, se celebraron las primeras comuniones de las niñas y niños de la parroquia.

A las ocho y media de la mañana, el virtuoso párroco, don Idefonso Emiliano Vicente ofició la misa de Comunión pronunciando una breve plática sobre el Sacramento de la Comunión, antes de distribuir ésta a las niñas y niños.

Por primera vez recibieron el Pan de los Angeles las siguientes niñas: Antonia Martín, María del Rosario Cuadrado, Francisca García, Esperanza Iglesias, Caridad Holgado, Juliana Rodríguez, Rosaura Marcos, María Torrijos, Pilar Carbajosa, Natividad Santos, María Iglesias y Maximina Yeguas.

Niños: Manuel Mateos, José Fonseca, Juanito Lavado, Bonifacio Sánchez, Hortensio Perianez, Alfonso Martín, Manuel Blas, Ramón Jiménez, Alfonso Blas, Eugenio Iglesias, José Iglesias, Antonio Manso, Idefonso Sánchez, José Sánchez Crespo, José y Víctor García Torres, Matías Gil, Rafael Almaraz, Casimiro Torrero, Gaspar Pablos, Gabriel Blanco, Antonio Domínguez, Femenón Gómez, Ramiro Peñillero, Victoriano Almeida, Juan Marcos, Felipe Selinas, Segundo Cabezas, Felipe García y José Nieto.

Por la tarde, el párroco distribuyó a todos los niños y niñas comulgantes, preciosas estampas recordatorias del día de su primera comunión.

EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION
El próximo día 29, el excelentísimo Prelado de la diócesis practicará el Sacramento de la Confirmación en esta parroquia.

ZAMORA AL DIA

Va a tener mucha gracia
Aunque a los lectores de EL ADELANTO les huele la cosa a pura guasa, nada de eso. Es una verdad más grande que decir que nos hallamos en plena primavera.

El Duero, vuelve a crecer, siendo esta la séptima vez que me veo precisado a ocuparme de la crecida del Duero.

Y creo que no huelga decirlo, toda vez que de otros asuntos debe ser improcedente hablar, mejor dicho, escribir.

Pues sí, señores: se ha iniciado en el Duero una nueva crecida y se han recibido noticias anunciando que será algo considerable de la Jefatura de la Sección de afluentes.

Yo creo que, que se desborden los ríos, no tiene nada de particular y más en época de lluvias.

Pero... es que van siendo muchos desbordamientos.

DEPORTES

La carrera ciclista del domingo

La carrera anunciada para el domingo, 24, está demostrando un gran interés, como lo demuestra la cantidad de donativos hasta ahora recibidos y que son los siguientes:

José Manuel Pérez, 10 pesetas; Arcadio Acosta, 2; Angel Lozano, 5; Eladio Benito, 5; Garpar Peix, 5; Gervasio Oria, 5; Román Andrés, 5; Jenaro Sandoval, 5; Angel Marcos, 5; Fernando Miñambres, 5; Isidoro Miñambres, 5; Bar "Villa Rosa", 10; La Peña "Los tres", 5; Comercio de curtidors de Jacobo Juanes, 2; Isidoro Benito, 5; J. Sánchez (Sastrea), 1; Perfumería Boyero, una cartera; comercio de tejidos Blanco y Negro, un pantalón; Mercería "La Perla", un magnífico jersey sport; Casa Montero, dos frenos; Jerardo Miñambres, 20 pesetas en accesorios; Cervezas de Santander, S. A. (San Pablo), cuatro docenas de cervezas; Bar Glocieta de Bibco (calle Juan del Rey), una docena de botellas de manzana; el camarero del Bar Gloria, una cerveza y una faria, y dos hermosas copas.

Esperamos que arrimen el hombro muchos más entusiastas que siempre hicieron ostensible su afición a este deporte, para de esta manera la directiva de este Club quedar orgulloso, puesto que van que su trabajo arduo tiene recompensa, y más aún, tratándose de ser la primera carrera que ésta organiza.

Animo, ciclistas. A demostrar cada cual de lo que es capaz el domingo. Tanto para donativos, como para inscribirse, la directiva os espera todas las noches en el Bar Royalty, y de esta manera contribuir todos al incremento del ciclismo, que es nuestro único deseo.

PEDAL

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

Venta de una parcela de terreno en la Avenida del Puente Nuevo

Se anuncia segunda subasta pública de la venta de una parcela sobrante de la vía pública en la Avenida del Puente Nuevo, por plazo de quince días, que terminan el 3 de Junio próximo a la hora de las trece, en que se abrirán en la Alcaldía los pliegos presentados. El expediente y condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría, Oficina del Registro, en los días hábiles y horas de once a trece. Salamanca, 20 de Mayo de 1936. El alcalde, Luis Maldonado Bomati. 1-1

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

Capital	15.000.000 de pesetas
Desembolsado	8.400.000
RESERVAS	
Fondo de reserva	7.500.000
Fondo de Previsión	11.000.000
Fondo de amortización de inmuebles	100.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos, y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés
A virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:
Cuentas corrientes: A la vista..... 1,25 % anual
OPERACIONES DE AHORRO:
A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas..... 2,50 %
B) Imposiciones:
Imposiciones a plazo de 3 meses..... 2,50 %
Imposiciones a 6 meses..... 3 %
Imposiciones a 12 meses o más..... 3,50 %
Regístrase para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.
Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41

NOTICIAS

Estado del tiempo.—Persiste el régimen de aguaceros de carácter tormentoso. Durante las últimas veinticuatro horas las precipitaciones en general han sido menos intensas que las de la víspera, y las mayores han correspondido a Huelva (12 litros por metro cuadrado), Madrid (11), Zaragoza (10) y Sevilla (8).

En el litoral Cantábrico no se han registrado precipitaciones, ni tampoco en Cataluña.

En todo el litoral español también sigue el cielo muy cubierto y el tiempo de chubascos.

La temperatura continúa muy por debajo de la normal correspondiente a esta época del año, y ha experimentado un ligero descenso en algunos puntos de la región central y provincias Vascongadas, pero en cambio ha aumentado más de dos grados en Cantabria, Levante y parte de Cantabria, Extremadura y Andalucía.

Tiempo probable: En toda España cielo con nubes y aguaceros tormentosos.

Temperaturas extremas: Máxima, 22, Murcia; mínima, 3, Avila, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel. Madrid: 13,2 y 5,2.

En Salamanca, sin variación en el tiempo nublado y desapacible.

El Dr. Población CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA, MADRID. Teléfono 43234
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 31 de Mayo y 1.º de Junio

Tenemos noticias de que por elementos entusiastas de la vecina capital de Avila se está llevando a cabo la organización de un Sindicato de Iniciativas de Turismo, con objeto de hacer una amplia propaganda de aquella ciudad, cuyo maravilloso clima, debido a ser la de más altura de España, la convierte en excelente estación de verano.

El Sindicato abulense comprenderá en su radio de acción toda la provincia, donde, entre otros atractivos, figura la incomparable Sierra de Gredos, sin explotar aún turísticamente.

V. SANTOS MIRAT MEDICO

Garganta, nariz y oídos
Consulta, de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

Ayer falleció en Madrid el ilustre ingeniero de Caminos, don José Eugenio Ribera, a quien se debe la introducción en España de las construcciones en hormigón armado el año 1897.

Durante su vida profesional se puede calcular que construyó más de 500 puentes de todas clases, entre otros el de María Cristina, en San Sebastián; el Victoria, en Madrid; Acueducto del Chorro, en Málaga; y el puente de San Telmo, en Sevilla.

Realizó algunas otras obras que le dieron gran prestigio internacional por constituir verdaderos records, algunos todavía no superados, como son: el sifón del Albedá, con cuatro ms. de diámetro, 720 ms. de longitud y 30 ms. de presión, y el dique de arena de Cádiz, construido con cajones lio-

tantes de hormigón armado que son los mayores del mundo por su desplazamiento de 7.000 toneladas. Deja escritos multitud de libros y folletos, entre otros "Grandes viaductos" y "Puentes de Fábrica y Hormigón armado", obra esta última que consta de cuatro tomos.

DOCTOR SANDOVAL

APARATOS DIGESTIVOS Y RESPIRATORIOS
RAYOS X
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Dr. H. ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON
Rayos X Electrocardiografía
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5
Doctor Riesco, 38, 2.º, derecha (Plazuela del Liceo)

Por un decreto de Presidencia se dispone:

"De conformidad con el Consejo de Ministros, y a propuesta de su Presidente, formulada previo acuerdo de la Diputación permanente de Cortes, con arreglo a lo prevenido en el artículo 42 de la Constitución,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se prorroga por treinta días más, a partir del 17 de los corrientes, el estado de alarma, que se declaró por decreto de 17 de Febrero del año actual, en todo el territorio nacional y plazas de soberanía Ceuta y Melilla, con sujeción a lo preceptuado en la vigente ley de Orden Público."

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35321

Dr. R. Unamuno

OCULISTA
Consulta: de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

"Mundo Gráfico" nos ofrece esta semana un gran reportaje del doctor Juarros sobre "El Bobo de las Nieves", personaje que eligen los vecinos de un pueblo de Santander, una vez al año, para que se disfrace de bobo y le diga a cada uno públicamente las más picantes verdades.

Publica, además: Los rumores del envenenamiento de fuentes provocaron una matanza de frailes hace cien años. El célebre astrólogo Kerneiz vaticina lo que ocurrirá en nuestro país en los dos próximos años. El Rasputin catalán y las predicciones en que anuncia la restauración de la Monarquía. Los últimos piratas: su azarosa vida, sus castigos y sus refugios en los mares de China. La vuelta ciclista a España. Actualidades.

FIDEL GARCIA (el Bejarano), ha trasladado su bar y hospedaje y casa de comidas, al Carriaco, calle del Clavel, número 7, detrás de San Julián, a cincuenta pasos de la Plaza del Mercado.

SE ARRIENDA el espigadero de Monasterio, con abundantes pastos, sobre la ribera del Tormes. Para tratar, en Montejo, con el Cabezalero de la Comunidad de dicha finca. 6-3

SE ARRIENDA EL ESPIGADERO de Cantarrillo, para 3.000 cabezas de ganado lanar, en impecables condiciones y con aguas abundantes. Para tratar, con el presidente, Moisés Alvarez, en dicho pueblo. 4-4

SE VENDE LA CASA calle Doctor Riesco, 72, con salida para Corrales de Monroy. Informar, don Julián Luengo, Doctor Riesco, 80, segundo piso, para verla, de tres a seis. 3-2

ESPIGADERO de los Bardales de Tamames, se arrienda, en pública subasta, en el salón del Ayuntamiento, el día 31 de Mayo. Tiene abundantes aguas y pastos. 3-2

PASTOS, para ganado vacuno, pueden beneficiarse cuatro mil arrobas, en la dehesa Los Huelmos y Casasollilla. Informes y tratar, en la finca. 3-2

SE VENDE, una máquina nueva para fabricar herraduras de buena, con su motor acoplado, capaz para producir de 4.000 a 5.000 piezas diarias, con sus troqueles para tres tipos y, varios tamaños, puede verse funcionar. Para tratar, con Daniel González, almacén de carbones, La Bañeza (León). 3-2

¿COMO SE HACE EL ARROZ CON LECHE?
¿QUE REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INGRESAR EN HACIENDA?
¿DE QUE FORMA SE CONSTRUYE UN APARATO DE RADIO, POTENTE Y ECONOMICO?
¿CUAL ES LA BIOGRAFIA DE MUSSOLINI?
¿EN QUE CONSISTE LA TEORIA DE LA RELATIVIDAD?
¿CUANTOS AÑOS HACE QUE SE RETIRO "GUERRITA"?
¿QUE ES LA ESTRATOSFERA?
¿HAY ALGUN MEDIO EFICAZ PARA EXTERMINAR LOS MOSQUITOS?
¿CUANDO SE ESTRENO "JUAN JOSE"?
Cuantas preguntas se le ocurren a usted, no precisamente por capricho, sino por la ininidad de dudas que el vivir cotidiano plantea, nosotros las contestaremos, amplia y documentadamente. Sin duda alguna, cuanto nosotros le contestemos podrá usted contestárselo también... pero nosotros poseemos un gran archivo y disponemos de una amplísima red de colaboradores y, claro está, lo que usted tardaría varios días, tal vez varias semanas, en averiguar, nosotros podremos saberlo con toda amplitud en pocas horas, cuando no en pocos minutos.
Pregúntenos, pues, cuanto le convenga saber, por complicado que sea, y seguidamente le contestaremos, en pliego franqueado como carta. Bastará para ello con que a su pregunta acompañe CUATRO PESETAS EN SELLOS DE CORREOS, y la dirija a
CONSULTORIO UNIVERSAL. - Paseo de la Fuente Fargas. - BARCELONA
ADVERTENCIA IMPORTANTE.—CONSULTORIO UNIVERSAL no facilita horóscopos, ni predice los números que han de salir premiados en la Lotería, ni incurre en engaños y paparruchas por el estilo, y se reserva el derecho a no dar por recibidas aquellas cartas cuyo contenido demuestre que sus firmantes no han comprendido el carácter absolutamente serio y honesto de su organización.

El día en la Audiencia

El juicio-oral por los sucesos de Mancera de Abajo

CONTINUA EL DESFILE DE TESTIGOS

CONTINUA EL DESFILE DE TESTIGOS

A la hora señalada dió principio la sesión en el día de ayer, siguiendo la declaración de testigos.

Jesús Sánchez Barballo, obrero agrícola.—Formó parte de la manifestación que se celebró el 15 de Marzo último, manifestando que de salir un hermano suyo adentro que no diera ningún muerto y sólo vivas, lo que en efecto se cumplió. Al llegar a la manifestación a la plaza, los grupos que allí había empezaron a sacar armas y disparar contra los manifestantes, que huyeron en todas direcciones, habiendo visto que el primero que disparó fue Francisco Martín.

Que estaban dispuestos a celebrar la manifestación cumpliendo la orden recibida de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, no teniendo que formular peticiones de carácter local, sino solamente las que les enviaron de Madrid. Que tenían permiso de alcalde para celebrar la manifestación, que la formaban socialistas, obreros y elementos del Frente Popular, no siendo verdad que se dieran vivas subversivos que se le atribuyen.

Citó nombres de varios patronos, la mayoría de los procesados como autores de haber hecho los disparos y negó que de la cabeza de la manifestación partiera ninguno; él y otros, al empezar a hacerse disparos, se refugiaron en las columnas de la casa de Ayuntamiento.

Fausto Sánchez Martín, obrero agrícola.—Formó parte de la manifestación, manifestando que al llegar a la plaza y como obedeciendo a una consigna, empezaron a hacerse disparos contra la misma, por lo que huyó, viendo disparar a Angen Martín (a) Cabezón con una escopeta y caer herido a un hombre; también vio disparar al Juez municipal, Manuel González Igea y algunos otros.

Vicente Nieto Ronco, obrero.—Hermano de dos procesados. También formó parte de la manifestación, viendo que al llegar a la plaza empezaron a disparar contra la misma los grupos que allí había, entre ellas Jacinto y Serafín Martínez.

Bonifacio Navarro González, no compareció.

Angel Martínez Martínez, estudiante, hijo de la señora que resultó muerta en los sucesos, dijo: que al salir de casa, como de costumbre, se fue a la plaza a pasear y que al ver venir la manifestación se fue con otros hacia la parte baja para dejarla paso franco, aunque se decía que no estaba autorizada. Que tan pronto llegó a la plaza empezaron a sonar disparos, viendo que Arturo Ruipérez empujando una pistola hizo varios disparos, creyendo que con uno de ellos hirió al hijo del médico. Después se retiró para su casa, enterándose que había sido muerta su madre y que según le dijeron el autor había sido Santiago Nieto Ronco.

UN INCIDENTE

Al contestar el testigo una pregunta del señor Manso sobre si se afirmaba en haber visto disparar a Arturo Ruipérez y herir al hijo del médico, le hizo notar que así no lo tenía declarado en el sumario y ante una indicación del señor González Cobos, el señor Manso preguntó a aquél: —¿Es que hay alguna otra declaración? Señor Cobos.—Sí, hay otras. Señor Manso.—Pero yo me refiero a la primera. Señor Cobos.—Es que hay que leer todas.

Con motivo de este diálogo se produjo un pequeño incidente, oyéndose ruidos en el público, que a presidencia cortó energicamente.

Continuó declarando el testigo y manifestó que si en la primera declaración incurrió en alguna omisión, fue debido a encontrarse bajo la impresión que le había producido la muerte de su madre, pero en la segunda, con más tranquilidad, dijo todo lo que había visto, pudiendo por ello afirmar que quien hizo los primeros disparos origen de todo, fue Arturo Ruipérez y que no podía detallar todo lo demás porque el pánico cundió en tales términos, que no era posible precisar.

Eulalia Pérez Martínez, hermana de un procesado y sobrina de la señora que resultó muerta.—Dijo que su tía estaba en la casa con ella cuando sintieron la manifestación y un disparo, por lo que se fue a la calle, despidiéndola la decimante a la puerta, en cuyo momento llegó Santiago Nieto Ronco que dió un golpe con un arma blanca al herrero, Esteban Cembellín tiró una piedra a la declarante, por lo que cerró la puerta que enseguida volvió a abrir, viendo a Marciano "Rojillo" con piedras; que tan pronto como pasó éste salió a la calle y como a ocho o diez pasos a su casa vio a su tía muerta acudiendo a auxiliarla y llegando enseguida su prima, creyendo que quien le produjo la muerte fue Santiago Nieto, aunque a pesar de que habían transcurrido solo unos segundos ya no vivió a nadie.

Al preguntar el señor Ruipérez a la testigo, le hace notar que no mira para él y si para alguna otra defensa, lo cual da origen a que se produzca un pequeño incidente, oyéndose interrupciones del público e imponiendo la presidencia el orden inmediatamente, con la advertencia de que desalojaría el local si volvía a producirse el menor ruido.

Par Martínez Martínez, hija de doña Eulalia, que resultó muerta.—Estaba en la casa de una vecina el día de autos cuando oyó los disparos, por lo que se marchó a su casa, creyendo que cuando entró en ella ya debía estar su madre muerta, porque no la vio, habiendo visto en cambio a Santiago Nieto que llevaba una cosa blanca en la mano. Que a la puerta de su casa le tiraron piedras con violencia enseguida que la cerró, por lo cual se fue a una ventana para ver si iba su hermano, al que no vio pero sí a Matías Porras, cuñado de Filiberto Durán. Que pocos minutos después salió a la calle y vio a su ma-

dre en el suelo hacia la que fué para auxiliarla, en el momento que llegaba también su prima. No sabe lo que ocurrió en la Plaza. Domingo Pescador Debona, obrero agrícola.—Formó parte de la manifestación, yendo como a la mitad de ella; que al llegar a la plaza empezaron a hacerse disparos, por lo que huyó, viendo que Angel Martínez, Manuel Pérez, Manuel González Igea y otros, hicieron disparos; también vio salir detrás de una columna a Raimundo Nieto que había estado allí resguardado, el cual no tenía armas.

Felicísima Cembellín Blanco.—Fue en la manifestación, y por ello pudo observar que al llegar a la plaza los grupos que allí había hicieron multitud de disparos, citando muchos nombres de los que lo efectuaron, que eran patronos y en su mayor parte figuran procesados. Vió que Angel Martínez (a) Cabezón, disparó con una escopeta e hirió a Filiberto Durán que cayó al suelo, el cual fué recogido después por Santiago, Matías, Rafael y Agustín.

Gabino Alonso Carnés, obrero agrícola.—También tomó parte en la manifestación, manifestando que al llegar a la plaza los grupos que allí había empezaron a tiros, por lo cual se refugió en casa del Juez Manuel González Igea, donde vio que había muchas armas que se repartían a los patronos que las pedían, viendo también que Angel Martínez, Cabezón, cogió una escopeta con la que disparó, habiendo oído decir a Manuel Pérez que había matado a Filiberto Durán. Al terminar la declaración de este testigo, y siendo las dos de la tarde se suspendió la sesión, señalando para continuarla a las cuatro de la misma.

Volvió a reanudar la sesión a la hora señalada y

CONTINUO LA PRUEBA TESTIFICAL

A instancia del acusador particular señor Estrella y con renuncia de varios de los testigos que tenía propuestos, declararon solo los siguientes.

Josefa Ríos Martínez.—El día de autos fué herido su esposo Bonifacio Navarro por Santiago Nieto Ronco (a) Simonacas, con un arma blanca, ella no vio la agresión, se lo dijo su marido y por el pueblo se dice también que es objeto de amenazas.

Rafael Sánchez, obrero panadero.—Vive próximo al sitio donde cayó herido Filiberto Durán y al cesar los disparos salió a recogerlo, haciéndolo también Santiago Nieto, Matías Porras y Agustín Miguel, metiéndolo en la casa del que declara.

Matías Porras, obrero.—Iba a la cola de la manifestación, no llegó a la Plaza, retrocediendo al oír los disparos, y al llegar a casa de su cuñado Filiberto Durán, en seguida oyó que lo habían matado, por lo que salió, viendo que lo recogían Santiago Nieto y Agustín Miguel, metiéndolo en casa de Rafael.

Agustín Miguel González, obrero.—Iba a la cola de la manifestación y al oír los disparos retrocedió, refugiándose con Santiago Nieto a la puerta del café, viendo caer herido a Filiberto, al que auxiliaron al cesar de hacerse disparos.

Argirio Martín, obrero.—Fue a la manifestación y al oír los disparos que se hicieron en la Plaza, retrocedió para refugiarse. Miguel García y García, obrero.—También estuvo en la manifestación, yendo a la cola de ella; que al oír los disparos retrocedió para refugiarse, viendo caer a Filiberto herido cuando iba huyendo, al que después recogieron Santiago y otro y lo metieron en casa del panadero, acompañando a Santiago cuando se marchó para su casa.

Esteban Cembellín González, obrero.—Formó parte de la manifestación a la cola de la misma, y al empezar el tiroteo contra ella en la Plaza huyó, no viendo en la calle por donde fué a nadie más que a Eulalia Pérez a la puerta de su casa, a la que mandó entrar para dentro.

Marciano Durán, obrero.—Asistió a la manifestación y al empezar los disparos huyó, como lo hicieron los demás.

Victor Martín Santos, labrador. Hermano político de Santiago Nieto.—Iba a la cabeza de la manifestación y al empezar los disparos se refugió en una esquina, viendo a Raimundo Nieto que estaba detrás de una columna del Ayuntamiento y que no tenía armas.

Joaquín Cembellín, obrero.—Igual que el anterior.

Propuestos por el señor González Cobos, declaran estos testigos:

Victoriano Aguado García, militar retirado.—Estaba en la Plaza cuando llegó la manifestación y al oír el primer disparo se metió en su casa, viendo que Emilio Galán hizo lo mismo, ignorando si volvió a salir, porque no podía verlo.

Delfín Martínez, labrador.—Uno de los procesados es hijo suyo.—Estaba en la Plaza cuando llegó la manifestación y al poco tiempo de empezar los disparos se

por los grupos de patronos que había en ella, citando algunos nombres de los que fué disparar.

Raimunda Casillas.—También fué a la manifestación, yendo como a la mitad de la misma; que al llegar a la plaza empezaron a hacerse disparos por los grupos de patronos que en ella había de los que citó varios nombres.

Manuel Durán, labrador.—Estaba en una de las esquinas de la plaza tomando el sol, cuando llegó la manifestación dando vivas, oyendo en seguida un estruendo, después varios disparos que hicieron los patronos, que cree estaban preparados para ello y que Angel Martínez (a) Cabezón salió de la casa del juez municipal con una escopeta que disparó y en seguida cayó al suelo Filiberto Durán, que iba huyendo. Después, el juez municipal facilitó más carga para la escopeta; que el disparo se hizo a unos sesenta y cinco metros de distancia y él lo presenció a unos ochenta y cinco.

Nemesio Fernández Fernández, agente de vigilancia de la plantilla de Salamanca.

Recibió orden del señor Fiscal de hacer una información respecto a los hechos de Mancera de Abajo y ratificó el informe que obra en el sumario, en el que consigna versiones que, coincidiendo con las que dan los obreros, cuyos datos recogió de distintas personas en Peñaranda.

Marcos Albarrán Serrano, obrero agrícola.—Formó parte de la manifestación a lo último de la misma, entrando en la plaza solo unos cuatro o seis pasos dando vivas y en seguida vio que los grupos de la clase patronal que había en la misma empezaron a hacer disparos contra la manifestación; que inmediatamente se dispersó; creyendo que para ello estaban preparados y que era cosa estudiada, pues tiraban a dar. Citó el nombre de varios de los que vio disparar.

A instancia del defensor, señor Ruipérez, se examinaron los testigos que siguen.

Antonio Sánchez Caballo y Gregorio Sánchez González, obreros.—Formaron parte de la manifestación, presenciando los disparos que se hicieron contra ella y que Raimundo Nieto Ronco estuvo oculto detrás de una columna del Ayuntamiento y no le vieron armas.

Rafael Sánchez, obrero panadero.—Vive próximo al sitio donde cayó herido Filiberto Durán y al cesar los disparos salió a recogerlo, haciéndolo también Santiago Nieto, Matías Porras y Agustín Miguel, metiéndolo en la casa del que declara.

Matías Porras, obrero.—Iba a la cola de la manifestación, no llegó a la Plaza, retrocediendo al oír los disparos, y al llegar a casa de su cuñado Filiberto Durán, en seguida oyó que lo habían matado, por lo que salió, viendo que lo recogían Santiago Nieto y Agustín Miguel, metiéndolo en casa de Rafael.

Agustín Miguel González, obrero.—Iba a la cola de la manifestación y al oír los disparos retrocedió, refugiándose con Santiago Nieto a la puerta del café, viendo caer herido a Filiberto, al que auxiliaron al cesar de hacerse disparos.

Argirio Martín, obrero.—Fue a la manifestación y al oír los disparos que se hicieron en la Plaza, retrocedió para refugiarse. Miguel García y García, obrero.—También estuvo en la manifestación, yendo a la cola de ella; que al oír los disparos retrocedió para refugiarse, viendo caer a Filiberto herido cuando iba huyendo, al que después recogieron Santiago y otro y lo metieron en casa del panadero, acompañando a Santiago cuando se marchó para su casa.

Esteban Cembellín González, obrero.—Formó parte de la manifestación a la cola de la misma, y al empezar el tiroteo contra ella en la Plaza huyó, no viendo en la calle por donde fué a nadie más que a Eulalia Pérez a la puerta de su casa, a la que mandó entrar para dentro.

Marciano Durán, obrero.—Asistió a la manifestación y al empezar los disparos huyó, como lo hicieron los demás.

Victor Martín Santos, labrador. Hermano político de Santiago Nieto.—Iba a la cabeza de la manifestación y al empezar los disparos se refugió en una esquina, viendo a Raimundo Nieto que estaba detrás de una columna del Ayuntamiento y que no tenía armas.

Joaquín Cembellín, obrero.—Igual que el anterior.

Propuestos por el señor González Cobos, declaran estos testigos:

Victoriano Aguado García, militar retirado.—Estaba en la Plaza cuando llegó la manifestación y al oír el primer disparo se metió en su casa, viendo que Emilio Galán hizo lo mismo, ignorando si volvió a salir, porque no podía verlo.

Delfín Martínez, labrador.—Uno de los procesados es hijo suyo.—Estaba en la Plaza cuando llegó la manifestación y al poco tiempo de empezar los disparos se

marchó, no viendo quién los hiciera, pero que desde luego no lo realizaron ni Emilio Galán ni Felipe Albarrán, que se fueron en seguida y no vio a ninguno con armas.

Ezequiel Martín, labrador.—Entre los procesados tiene un hijo político y varios sobrinos carnales.—Estaba en la Plaza en la fachada de la casa de Manuel González Igea, con Daniel, Justo y Sebastián, cuando llegó la manifestación dando vivas y muertas, oyendo en seguida un disparo, que Daniel y Sebastián se fueron en seguida sin hacer ellos ningún disparo, y al entrar en casa de Manuel González Igea, donde no vio ninguna clase de armas ni que nadie disparase.

Fidel Gutiérrez, labrador. Estaba en la Plaza con Miguel Martínez, Felipe Albarrán y Esteban Cembellín, marchándose en seguida que llegó la manifestación con Miguel sin que le viera hacer ningún disparo.

Francisco Jiménez, labrador.—Estaba en la Plaza próximo a la casa del Juez municipal con otros varios cuando llegó la manifestación, no viendo que Manuel García hiciera ningún disparo; él se refugió en la casa del juez, donde también estaba Manuel Pérez y otros, no viendo salir a éste ni que tuviese armas, como tampoco que nadie maniobrara con armas ni que disparase Angel Martínez (a) Cabezón.

Demetrio Gutiérrez, cartero.—Igual que el anterior.

Andrés Martínez Méndez, labrador y alcalde.—Es padre del procesado Santiago Martínez.—Que la directiva de la Casa del Pueblo sólo le pidió autorización para reunirse en sesión, con el fin de tratar de organizar la manifestación y al que fué a solicitarla de dijo que la reunión se la autorizaba, pero no la manifestación, por tener entendido que estaban suspendidas; que el día 14 se recibió el nombramiento de Gestora municipal y el 15 estaba en el Ayuntamiento arreglando papeles para cesar en el cargo, que varias veces había renunciado y allí le sorprendieron los disparos, sin que él presenciase nada.

Doroteo González, labrador.—Estaba en casa del alcalde cuando se le pidió la autorización para la sesión, que autorizó, pero no la manifestación, por tener entendido que estaban suspendidas.

Agapito Santos, labrador.—Estuvo en casa de Daniel Martínez, donde éste se encontraba al sentir el primer disparo, no viéndole salir.

Ricarda Jiménez, sirvienta de Emilio Galán.—Dijo que éste llegó a casa antes de hacerse los disparos y de ella no volvió a salir.

Propuestos por el letrado señor Arenillas, declararon los siguientes testigos:

Jacinto González, jornalero.—Estaba a la esquina de la casa del Juez municipal, donde vio también a Manuel Pérez Martín, entrando en la casa de dicho señor juez, no viendo armas a ninguno ni tampoco al Juez municipal, ni disparar a Angel Martínez (a) Cabezón, y tampoco vio armas de ninguna clase a nadie.

Julán Gómez, jornalero.—Se encontraba con otros en la Plaza cuando vio a Manuel Pérez, que no hizo ningún disparo; él que en seguida que empezaron los disparos se marchó.

Urbano Pérez, labrador.—Hermano del procesado Manuel Pérez.—Dijo que éste tiene una pistola que el declarante había engravado hace cuatro meses.

Magdalena Martínez.—Que recogieron en su casa a la niña herida, Julia Nieto, donde fueron distintas personas a verla.

Los letrados señores Hernández Vicente y Cimas renunciaron a los testigos que tenían propuestos, porque la mayor parte de ellos ya habían declarado.

Terminada la prueba testifical y siendo las nueve de la noche, se suspendió la sesión hasta las diez y media de esta mañana.

Sigue siendo grande la concurrencia de público.

EL LICDO. SALVADERA

EN SUBASTA VOLUNTARIA se vende la casa número 37 de Sánchez Ruano, de Salamanca, el 30 de Mayo actual. Pliego de condiciones, Notaría del señor Veiga. 4-a-1

DOCTOR

Miguel Becerro Matriz y Partos Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1285

Agricultores

Para evitar los grandes destrozos que causan LAS TORMENTAS, estén preparados de los afamados COHETES GRANIFUGOS, especiales, de gran detonación; son los de mejores resultados y los más prácticos.—COHETES Y FUEGOS ARTIFICIALES para Fiestas; gran surtido, los de mejor fabricación y economía

ARMERIA CARDENAS

San Pablo, 13 y 15. - SALAMANCA



¿Que dónde está instalado este reloj? Pues vea la hora que marca, y se lo dirá. Donde se puede adquirir los mejores relojes. Donde se le puede servir los mejores cristales científicos para gafas, y donde hay más surtido y mejores calidades. Casa "WINZER", Rúa, 1.



PARA ELLAS El arreglo del hogar

Con un poco de ilusión e igual cantidad de pesetas una mujer puede conseguir rejuvenecer la fisonomía del hogar a satisfacción suya, y tanto placer hallará la afortunada que pueda permitirse el capricho de cambiar su bañera de porcelana por una de cristal sintético, tan refrescante a la vista como un bloque de hielo, como la que adquiere un trozo de hule en un apetitoso color lechuga para animar la mesa de cocina, unos metros de tela en relevo de sus cortinas y unos perfumados jacintos que arraiguen en sobrio lecho de agua y guijarros.

En los pisos amueblados con cara sencillez moderna, sillones, alfombras y paredes suelen coincidir en un tono neutro elegido para hacer resaltar el colorido de las telas; así, pueden cambiarse las cortinas de verano e invierno, eligiéndose para este último colores cálidos, amarillo, naranja, rojo y distintos tonos de marrón, reservando los verde pálido, azul claro y gris plata para el estío.

En estas casas, las paredes, invariablemente lisas y de tono claro, sirven para siluetar ventajosamente algún adorno, tal como un jarrón achatado conteniendo largas ramas de rosas pitimí; sobre estos fondos unidos, con distinto follaje pueden conseguirse efectos más artísticos que con flores cortadas, y dada la sencillez del conjunto, donde a veces, en unión de un solo cuadro o un espejo, son el único adorno de la habitación, pueden permitirse sin cortapisas cierta expansión.

Si el piso conserva todavía esos papeles estampados con motivos repetidos al infinito, sean crisantemos, que más parecen gigantes arañas brasileñas; o ramitas de pájaros cantando, o pagodas chinas, y que en las alcobas causan "delirium tremens" en el enfermo, nada mejor que renovar la faz de las paredes recurriendo a un papel liso o, aún mejor, pintándoles, a falta de proyecto mejor, en el tan socorrido y siempre acertado color arena.

En caso de compartir la antipatía que sienten los decoradores modernos hacia esos cuartuchos mal ventilados, oscuros, tristes y antihigiénicos, y quien dice esto dice alcobas (por qué no imitar la idea de un arquitecto madrile-

no convirtiéndolas en cuarto de baño?

El ensayo hecho en su propia casa es un acierto, tanto como el de enterrar parte de la bañera dentro de una pequeña plataforma que sirve de escalón, evitando, en caso de gentes sobradas de peso, la molestia de ascender un Mont Blanc de porcelana, con gran peligro de resbalarse a la bajada. La separación entre las dos piezas, a cargo de dos cortinas, de tela impermeable la que da hacia el cuarto de baño, a fin de evitar que el vapor pase al dormitorio, y de una de esas nuevas telas de Rodier, a franjas de flecos, la que adorna este último, que, por tener dividán, cama y armario empotrado en la pared, más parece un saloncito íntimo.

BAILE EN EL CASINO

Ayer, con motivo de la festividad del día, se celebró en los salones del Casino de Salamanca, un brillante baile. Asistieron distinguidas familias salmantinas y bellísimas señoritas, durante la fiesta hasta después de las nueve y media de la noche.

PRIMERAS COMUNIONES

Ayer, festividad de la Ascensión, tomó por primera vez el Pan de los Angeles, en la capilla de las Hijas de Jesús (Jesuitinas), la monísima niña Paquita Gutiérrez Martín, hija del industrial de esta plaza, don Cándido Gutiérrez y doña Carmen Martín.

También tomó por primera vez el Pan Eucarístico, en la capilla del Noviciado de las Hijas de Jesús (Mostenses), el precioso niño Angelito Losa Haro, hijo de nuestro buen amigo, el encargado de la fábrica de los señores Rodilla, don Angel Losa, y de doña María Haro.

VARIAS

En Madrid, en la parroquia de la Concepción ha sido bautizado el segundo hijo de los señores de Maldonado y Pardo-Manuel de Villena (don Luis), de distinguida familia salmantina, ella nacida Pilar Escoriaza y Averyl. Se le impuso el nombre de Fernando y fué apadrinado por su tía la encantadora señorita Pilar Maldonado y su abuelo materno el vizconde de Escoriaza.

Señoras, Señoritas

No más arrugas, lleve usted un cutis macarudo, que es un encanto. Por poco dinero lo podrá conseguir en el nuevo INSTITUTO DE BELLEZA LA YANKEE, que cuenta con personal especializado y es único en Salamanca. Masaje facial, Rayos Ultra-violeta, Limpieza de Cutis, etc., etc. Tengan, señoritas, siempre presente el GRAN INSTITUTO DE BELLEZA Y PELUQUERIA DE SEÑORAS LA YANKEE. Espoz y Mina, número 5, 1.ª, puerta por cima del Coliseum, teléfono 2053.

Lea usted EL ADELANTO.

ESPINILLAS POROS DILATADOS PIEL GRASIENTA



Yo tenía una tez horrorosa. Mi piel estaba llena de espinillas y de poros dilatados. Nada de lo que probé me dió resultado. Entonces, y por consejo de un químico, probé la Crema Tokaon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. A los pocos días, mi piel estaba ya más fresca y más blanca. Al cabo de una semana, todos los poros dilatados y todas las espinillas habían desaparecido y tenía ya la piel clara, suavísima y aterciopelada. La Crema Tokaon, Color Blanco contiene crema fresca y aceite de oliva predigeridos, que se infiltran en los poros y suprimen las impurezas profundamente arraigadas, a las cuales no pudieron llegar nunca ni el agua ni el jabón. Además, otros valiosos elementos nutren la piel, rejuveneciéndola, y apretando los poros. Todas las mujeres, incluso las de cierta edad, pueden obtener rápidamente una piel fresca, clara y encantadora, con la que se enorgullecería una jovenita.

LO DEL ESTATUTO CASTELLANO-LEONES Y LAS PRIMERAS IMPRESIONES DE ACCION POPULAR

El Gobierno en el Consejo celebrado ayer en el Palacio Nacional, se ocupó de política internacional, de la situación interior y del examen de la labor legislativa presentada a las Cortes

La Cámara aprobó la ley derogando la anterior que dictó el señor Salmón de Jurados Mixtos

Escritores franceses, en Madrid

Lenormand y Cassou hablan de los intelectuales frente al fascismo

Madrid.—"La Libertad" publica unas declaraciones sobre el momento político de los escritores franceses Lenormand y Cassou, que se encuentran en Madrid.

Lenormand, dice: —La intelectualidad, al lado del Frente Popular francés, ha constituido una fuerza enorme que ha tenido como consecuencia el triunfo antifascista. Este movimiento ha sido formidable y la intelectualidad francesa lo ha apoyado en todo momento.

Cassou: —Si es importante la coincidencia de los frentes populares de los dos países de tradición democrática, y la colaboración de ambos frentes puede dar por resultado una energía formidable para el porvenir de la civilización de la humanidad en estas luchas contra el fascio.

VISITA AL AYUNTAMIENTO

Madrid.—Esta mañana estuvieron en el Ayuntamiento los escritores franceses señores Lenormand, Cassou y Malraux, que han venido a España en representación de los intelectuales afectos al Frente Popular francés.

Como el alcalde y la mayoría de los concejales se hallaban fuera de Madrid—con motivo de una excursión a la sierra, organizada por el Gabinete de Accesos y Extrarradio—, los ilustres huéspedes fueron atendidos y agasajados por el secretario del Ayuntamiento don Mariano Verdejo, quien le mostró las diversas dependencias de la Casa de la Villa.

Los señores Cassou, Malraux y Lenormand declararon su agradecimiento al señor Verdejo y su satisfacción por la visita a nuestra primera Casa Consistorial.

Consejo en el Palacio Nacional

Una breve reunión dedicada al examen de la labor parlamentaria presentada a las Cortes

Madrid.—Minutos antes de las doce de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

El ministro de Hacienda, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia:

—Como han visto ustedes, ha sido una reunión muy breve. Tan solo ha durado una hora. En el Consejo—añadió—se ha hecho un resumen de la situación política internacional en relación con los problemas en curso y luego una información detallada de la política interior.

La mayor parte del Consejo se invirtió en hablar de la labor parlamentaria presentada a las Cortes, y de la que se prepara para ser presentada por cada uno de los ministerios.

El próximo Consejo ordinario—terminó diciendo el señor Ramos—se celebrará mañana, viernes, en la Presidencia.

El Presidente del Consejo, señor Casares Quiroga, permaneció por espacio de una hora despachando con el jefe del Estado.

Al salir el señor Casares, dijo que había sido una firma sin importancia, reducida a unos cuantos "exequ岸tors" a cónsules y otros decretos sin importancia.

Un periodista preguntó al señor Casares Quiroga si se había ocupado en el Consejo de la fórmula para solucionar el pleito minero, y el jefe del Gobierno contestó negativamente, añadiendo que lo harán en el Consejo de mañana.

FIRMA DE S. E.

Madrid.—En la Presidencia del Consejo han facilitado el índice de los decretos sometidos a la firma de S. E. el Presidente de la República por el jefe del Gobierno. Es el siguiente:

ESTADO: Varios "exequ岸tors". OBRAS PUBLICAS: Declarando exenta del canon a que se refiere el artículo sexto del decreto de 8 de Abril de 1936, la excursión a Marruecos a realizar por el Instituto Escuela de Segunda Enseñanza, en lo que afecta a los recorridos en territorio español.

INSTRUCCION PUBLICA: Nombrando vocal de la Junta Superior del Tesoro Artístico, a don Manuel Gómez Moreno.

JUSTICIA: Titulo de subsecretario y otros de ascenso de Magistrados.

Ampliación del Consejo

El Consejo que hoy se celebre revestirá verdadera importancia y en él se tratará de la reforma del reglamento de la Cámara

La sentencia de la Sala segunda del Supremo, absolviendo a los autores de los desórdenes del 2 de Mayo, fué objeto de comentarios en el Consejo

POLITICA INTERNACIONAL

Madrid.—El Consejo que esta mañana celebró el Gobierno bajo la presidencia del jefe del Estado, comenzó con una detenida exposición del Ministro de Estado, señor Barcia, sobre la situación de los problemas de política internacional.

Se refirió el señor Barcia a todos los conflictos planteados en la actualidad, exponiendo a sus compañeros su impresión, francamente optimista, para un porvenir próximo, ya que se advierte en todos ellos una franca tendencia a su resolución. Parece que se tiene la impresión de que en la primera reunión de la Sociedad de Naciones se abordará el problema del posible levantamiento de las sanciones, lo cual acabaría con el tirante existente en las relaciones de algunas grandes potencias.

LA LABOR PARLAMENTARIA

A continuación, el señor Casares Quiroga hizo una exposición de la situación política y parlamentaria, haciendo mención de los proyectos de Ley presentados por el Gobierno y a los que se van a presentar en fecha próxima, con lo cual estima el Gobierno que las Cortes tienen labor para mucho tiempo.

La mayor importancia de los proyectos que se van a presentar radica en los referentes a cuestiones de Hacienda y Agricultura, las cuales serán detenidamente estudiados por el Gobierno en la reunión que celebrará mañana, así como el conflicto planteado en Asturias, el que será igualmente estudiado y resuelto en el Consejo de mañana.

El jefe del Estado resumió al final los discursos del ministro de Estado y del Presidente del Consejo y felicitó al jefe del Gobierno y a todos los ministros.

HOY HABRA UN IMPORTANTE CONSEJO

Se concede gran importancia al Consejo de Ministros que había de celebrarse mañana, por los asuntos que en él habían de ser abordados. Entre éstos, posiblemente, se tratará de la proyectada reforma del actual Reglamento de la Cámara, para que, conocido por los ministros el proyecto del señor Casares Quiroga, se puedan cambiar impresiones con los jefes de

los grupos republicanos y proletarios del Frente Popular para llegar a un acuerdo acerca del alcance y profundidad en que puedan producirse estas modificaciones en dicho Reglamento.

Según noticias que nos merecen entero crédito, en el Gobierno ha producido penosa impresión la de-

SESION DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Se aprueba el proyecto de ley derogando la del señor Salmón, relativa a Jurados Mixtos

Comienza a discutirse la totalidad del proyecto de revisión de los desahucios de fincas rústicas

Madrid.—A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

En escaños y tribunas, hay desanimación.

El Banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

Promete el cargo un diputado. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley derogando el artículo 30 de la de Presupuestos de 29 de Junio de 1935 y sobre provisión de cátedras en los centros de Segunda Enseñanza.

Seguidamente se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando el artículo tercero de la Ley de Orden público, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

Se pone a debate otro dictamen también de la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley relativo al nombramiento de jueces especiales para conocer de los delitos atribuidos a la jurisdicción de Guerra o Marina.

Como ningún diputado solicita la palabra en el turno de totalidad, se pasa a la discusión del articulado.

Hay una enmienda del SR. JAEN al artículo primero, que por ausencia de dicho señor se considerará retirada.

Se aprueban los artículos primero y segundo.

También el tercero y cuarto, a los que tiene presentado voto particular el SR. CANALS, que no se encuentra en el salón, y finalmente, se aprueba el artículo quinto, con lo que queda aprobado el dictamen, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

EL PROYECTO DE JURADOS MIXTOS

Se reanuda la discusión relativa a la derogación de la ley de Jurados mixtos dictada en 1935 por el señor Salmón.

El SR. GUERRA, popular agrario, defiende una enmienda.

(En el Banco azul se encuentran los ministros de Trabajo y Agricultura).

El salón se halla más poblado que al empezar la sesión.

misión de la Sala Segunda del Tribunal de la Audiencia con el fallo dado en la causa instruida contra los elementos fascistas que produjeron los importantes desórdenes durante la celebración de la procesión cívica del día 2 de Mayo.

Nos aseguran que hoy mismo se ha celebrado una reunión entre el

ministro de Justicia, el subsecretario del citado departamento y dos magistrados, en la que se ha tratado de este asunto.

También se ocupará el Consejo de Ministros de mañana del problema del carbón y de la situación que ha creado en aquella zona minera.

LA REVISION DE DESAHUCIO DE FINCAS RUSTICAS

A continuación se pone a debate un proyecto de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

Empieza a discutirse la totalidad del dictamen.

El SR. JIMENEZ FERNANDEZ consume el primer turno en contra. Dice que no va a producirse contra el principio que informa la Ley. Esta viene a corregir unos abusos, ciertamente, pero mucho es de temer que ahora se originen también abusos en el campo contrario.

El SR. SUAREZ PICAYO interrumpe y alude a los afanes de un cro que impulsa a los abogados.

El SR. GUERRA dice que su enmienda se inspira en móviles más elevados. No es abogado sólo por el dinero.

LOS DIPUTADOS COMUNISTAS Y SOCIALISTAS dicen: No, qué disparate. (Risas y rumores).

El PRESIDENTE RUEGA al señor Suárez Picayo que cese en sus interrupciones y ocupe su escaño. El diputado gallego obedece y el señor Guerra termina la defensa de su enmienda en medio de interrupciones.

El SR. OSSORIO TAFALL, en nombre de la Comisión, contesta al señor Guerra que no se trata de una nueva Ley de Jurados Mixtos a la que puedan incorporarse modificaciones, sino de restablecer la legislación social de las Cortes Constituyentes para dar satisfacción a los anhelos de justicia que siente el pueblo y que forma parte del programa del Frente Popular.

El SR. MADARIAGA, de Acción Popular, defiende otra enmienda, en la que pide que se modifique el régimen mayoritario vigente para la designación de los vocales de Jurados Mixtos.

La enmienda queda desestimada. Los señores Calzada y Soto defienden enmiendas, que son rechazadas por la Comisión. También los señores Sánchez de Mobellán y Guerra defienden otras, que el señor López de Goicoechea, por la Comisión, rechaza.

Se vota nominalmente el dictamen, que es aprobado por 129 votos.

Lea usted EL ADELANTO

Los daños por las inundaciones



En las inundaciones de Zaragoza, este automóvil fué sorprendido por la imponente crecida experimentada por el río Ebro, y arrastrado por el impulso de las aguas. Sus ocupantes resultaron ilesos

ner indiferente ante la situación de los arrendatarios y aparceros españoles. Opina que la Ley de arrendamientos del señor Jiménez Fernández era, prácticamente, una Ley de desahucios. Defiende la orientación del propósito sometido a la Cámara, que viene a corregir innumerables injusticias.

Agrega que al amparo de la Ley de Arrendamientos muchos propietarios han desahuciado a sus arrendatarios con el pretexto de que iban a cultivar la tierra directamente.

Termina diciendo que la nueva Ley viene a restablecer un derecho que fué conculcado al amparo de la legislación de las Cortes anteriores. (Aplausos).

El SR. JIMENEZ FERNANDEZ consume el primer turno en contra. Dice que no va a producirse contra el principio que informa la Ley. Esta viene a corregir unos abusos, ciertamente, pero mucho es de temer que ahora se originen también abusos en el campo contrario.

El orador continúa su rectificación, dice que los abusos cometidos en el campo han sido dirigidos por "aguillillas" en cuya denominación comprende a abogados y no a abogados que se dedican a vulnerar la Ley.

Yo soy un hombre sincero. Cuando advertía que se hacía contra el señor Azaña la campaña que se hacía, vaticiné, que actuaría desde la altura del poder durante otro bienio. Me equivoqué, porque en vez de dos años van a ser seis. (Risas).

Lo que a mí me une a la República es la esperanza de que realice una justicia social que la monarquía no implantó porque no quiso.

Un DIPUTADO DE IZQUIERDA hace una interrupción, cuyas palabras no se oyen desde la tribuna.

El SR. JIMENEZ FERNANDEZ replica: Aprovecho esa interrupción para decir que yo estoy en Acción Popular como en mi propia casa. Si en este partido hay algunos elementos extraños, no soy yo. Lo que ocurre es que en Acción Popular se infiltraron personas que sólo buscaban la defensa de sus intereses particulares.

Permitidme, señores, decir para para terminar, que ya va siendo hora de formar, por encima de todas las ideas, un partido de personas decentes en que no se permita la entrada a los sinvergüenzas. (Muchos aplausos).

El MINISTRO DE AGRICULTURA habla a continuación. Reconoce la bondad de intención del señor Jiménez Fernández. Es incontestable, sin embargo, que se han producido injusticias que se hace necesario corregir.

Analiza la Ley de arrendamientos votada por las anteriores Cor-

tes y asegura que al amparo de sus preceptos se han verificado millares de desahucios. De los arrendamientos se ha hecho un arma política.

Que los desahucios se verificaban injustamente, lo demuestra el hecho de que a los tres meses de regir la Ley presentaron sus señorías una proposición que también firmaba el señor Maura, en la que se pedía que se pusiera coto a los abusos que se cometían por los propietarios.

El quebrantamiento de las normas de derecho origina siempre una reacción contra la injusticia. Esta reacción ha producido el triunfo del Frente Popular.

Su señoría ha hablado del populismo. Su señoría recordará que hace algunos años el señor Ossorio y Gallardo dió a conocer en España un libro del abate Stuzzo, líder de la doctrina populista en Italia. Ya vemos el final del populismo de esa nación. Yo no quiero hacer con esto ninguna profecía catastrófica para el populismo español. Sólo llamo la atención sobre los funestos resultados que suele tener el que clases sociales no encuentran eco en las conciencias impermeabilizadas de las clases privilegiadas.

(Prolongados aplausos de los diputados de izquierdas).

El PRESIDENTE declara terminada la discusión de totalidad. Empieza la del articulado.

Seguidamente el SR. GIL CASARES, de la Ceda, defiende una enmienda.

LA COMISION rechaza la enmienda.

El SR. JIMENEZ FERNANDEZ lamenta que no haya sido aceptada la enmienda del señor Gil Casares.

Agrega que las causas que se establecían en la Ley de arrendamientos como determinantes de desahucios correspondían sólo a los casos en que los arrendatarios incumplieran sus obligaciones, o cuando los propietarios justificaran su propósito de cultivar la tierra.

El PRESIDENTE suspende este debate.

Seguidamente dice que los distintos grupos de la Cámara han llegado a un acuerdo respecto a la designación de los vocales que han de figurar en la Comisión del Pito obrero.

Se da cuenta de los nombres de dichos vocales, que son aprobados.

Luego se lee una proposición de Ley del señor Trías de Bes, en la que se pide que España designe un representante que asista como observador a la Conferencia interamericana que se celebrará en Buenos Aires.

Dicha proposición queda sobre la mesa para ser discutida en momento oportuno.

Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Acción Popular se pondrá al habla con los diputados de otros partidos para ocuparse del Estatuto castellano-leonés

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—A las once de la mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría Socialista. La reunión terminó a las dos de la tarde.

El secretario del Grupo, señor L'opis, manifestó a los periodistas que no daría la referencia hasta la tarde, porque en ella habrá de figurar un asunto tan delicado. Se trata—añadió—de cosas de Asturias y como las gestiones las ha llevado personalmente el señor L'opis Caballero y éste no ha asistido a la reunión por estar ocupado en otra de la U. G. T., quiero consultar con él antes de dar a ustedes la referencia.

LA COMISION DE JUSTICIA DIC-TAMINA EL PROYECTO DE AMNISTIA

Madrid.—Esta mañana se reunió la comisión de Justicia. Al terminar la reunión, el presidente de dicha comisión, señor Rico, dijo que se había dictaminado el proyecto

de ley de amnistía a reserva de una consulta que sobre diversos extremos se hará al Gobierno.

LA COMISION DE GUERRA.—CONCESION DE PENSIONES. EL PROYECTO SOBRE SOLDADOS DE CUOTA

Madrid.—Esta mañana se reunió la comisión de Guerra. El señor Ansó facilitó la siguiente referencia:

—Se ha aprobado un proyecto de ley concediendo pensiones a cruces del Mérito Militar ya otorgadas a varios jefes y oficiales autores de obras y trabajos diversos.

Se han discutido y aprobado los cuatro primeros artículos del proyecto de ley suprimiendo los soldados de cuota y modificando el reclutamiento de la oficialidad de complemento. En la próxima reunión seguirá el estudio de este proyecto de ley.

EL ESTATUTO CASTELLANO-LEONES. — REUNION EN CASA DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—El señor Carrascay ha

EN LA ETAPA CICLISTA SAN SEBASTIAN-BILBAO DE AYER, TRIUNFO EL ESPAÑOL CARRETERO

El Madrid triunfa sobre el Arenas de Bilbao, por 6 tantos a 1, en el partido de desempate para la Copa España, celebrado ayer en el campo de Chamartín de la Rosa

Toreando ayer en Barcelona, sufrió una grave cogida el espada Joaquín Rodríguez (Cagancho)

Facilitado esta tarde una referencia de la reunión celebrada esta mañana por algunos diputados de la minoría de Acción Popular. El señor Carrascal dijo: En el domicilio social de Acción Popular, y bajo la presidencia del señor Gil Robles, se han reunido los diputados de Castilla la Vieja y de León adheridos al partido para cambiar impresiones sobre el estatuto de dicha región. Se acordó considerar que este problema, por su extraordinaria importancia regional y nacional no puede vincularse a un solo partido...

LA MINORIA SOCIALISTA DARA ESTADO PARLAMENTARIO A LA REPRESION DE ASTURIAS

Madrid.—Se ha facilitado la siguiente referencia de la reunión que por la mañana celebró la minoría Socialista: Esta mañana se ha reunido la minoría Socialista bajo la presidencia del señor De Francisco. La directiva dio cuenta de las gestiones que viene realizando desde hace tiempo cerca del Gobierno, para dar estado parlamentario a los procesos que se derivan de los sucesos de Octubre de 1934 y de la represión que en toda España singularmente en Asturias llevó a cabo el Gobierno radical-cedista. La minoría aprobó las gestiones de la directiva ratificándose en sus anteriores acuerdos de plantear

LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

La etapa San Sebastián-Bilbao, fué ganada brillantemente por Carretero en una porfiada lucha con el italiano Bertola

CRONICA DE LA ETAPA

Bilbao.—A las 7,45 de la mañana han tomado la salida en San Sebastián los treinta corredores clasificados en la etapa anterior. Desde los primeros kilómetros empieza a llover y como si la lluvia fuera un estimulante para los corredores, el tren es fuerte desde un principio. Se rezagan en seguida Pantoja y Trillo, sin duda porque en esta etapa hay una prima especial para el último clasificado y quieren disputársela desde pronto. A la salida de Orío se inicia la subida de la cuesta de Iciar e inmediatamente Antonio Bertola toma la cabeza, dando un aviso de lo que va a ser su fantástica carrera en la etapa de hoy. Le siguen Berrendero y Goenaga. Cada vez más fuerte el tren marcado por Bertola. Los belgas siguen de cerca, sin perderse de vista y en el descenso, Bertola marca una ventaja que rápidamente embeben los demás.

Por Zarauz el grupo que capitanea Gustavo Delcor se une a los anteriores y quedan en cabeza nueve hombres, que se deslizan rápidamente por la carretera, que marca grandes curvas sobre la cornisa que se asema al mar camino de Deva.

Poco más tarde se unen dos de los pelotón y el pelotón se hace más numeroso. La carretera se endereza después de Zumaya y Bertola vuelve a aumentar el tren, pero pronto la placidez de las curvas en descenso permite restablecer el orden en el pelotón. Lluve abundantemente y la carretera escurrecida ofrece peligros.

A la salida de Deva, nuevamente Bertola arranca con violencia y se desprende del pelotón Elys, Cabestero, Alvarez y Valero.

Antonio Bertola, que es el que ha desencadenado esta batalla, lleva tras él a su compañero de equipo Ramos, Alfonso Delcor, Carretero, Escuriel, Berrendero, Goenaga y Angel Bertola son los únicos que siguen este tren violento.

En Eibar estamos a las dos horas y veinticinco minutos de carrera. Hay una prima y en "sprint" espectacular gana Ramos. La batalla, como se ve, la desencadenan decididamente los Ber-

terero va a su rueda con el propósito ya manifestado de no dejarle batir por el italiano. Ambos se van destacando del resto del grupo. Los dos que se han fugado ceden un poco en los últimos tramos y vuelven a unirse sus perseguidores, pero en los cien últimos metros Angel Bertola demarra violentamente cuesta arriba y se destaca lo bastante para cruzar la cinta de llegada a la cima, completamente aislado, en medio de atronadores aplausos de la gran cantidad de público allí congregado, a pesar del mal tiempo.

Berrendero ha sufrido la rotura de un freno cerca de Deva y eso le ha retrasado. Su compañero y "consocio" Fermín Trueba, le ha esperado para evitar un despegue demasiado prolongado y por esta razón los hombres que en la montaña podían hacer un papel más lucido en el momento de la escalada, no pueden figurar. El descenso de Sollube marca una nueva fase interesantísima de la prueba. Antonio Bertola escapa desafortadamente. Carretero, una vez más, está decidido a no dejarse tomar una ventaja considerable. Durante algún rato la marcha de ambos (siempre llevando la cabeza Bertola) tiene un tono amistoso, pero a los pocos kilómetros el italiano reanuda su agresividad y marca un tren admirable. Llega el tren a aminorar un poco convencidos uno y otro, sin duda de que no van a separarse y esto da lugar a que el grupo de seis hombres que llevan a su zaga, es decir, Alvarez, Ramos, Escuriel, los dos Delcor y Angel Bertola, vuelva a tomar contacto. Así se cubren los últimos kilómetros hasta la meta.

LOS DIPUTADOS CENTRISTAS MANTIENEN SU POSICION SIN AFILIARSE A NINGUN PARTIDO

Madrid.—En el Hotel Ritz se ha celebrado un almuerzo, al que han asistido los miembros del partido centrista que preside el señor Portela Valladares.

Los reunidos han manifestado que adoptaron el acuerdo de mantener su posición como hasta ahora, sin afiliarse a ningún partido político como había anunciado algún diario.

EL PROBLEMA CARBONERO EN ASTURIAS

Madrid.—El diputado socialista don Amador Fernández ha manifestado que según le comunicó un ministro, el Gobierno, en el Consejo de esta mañana, había conocido la fórmula propuesta para resolver el problema creado en Asturias en la industria del carbón y mañana, en el Consejo que se celebre en la presidencia, se tratará de este asunto y el Gobierno acordará las medidas necesarias para resolverlo de modo definitivo.

CLASIFICACION GENERAL

Clasificación general después de la 13 etapa: 1.º Gustavo Delcor. 2.º Antonio Escuriel. 3.º Alfonso Delcor. 4.º Antonio Bertola. 5.º Vicente Carretero. 6.º Ramos. 7.º Berrendero.

Los Jurados, atendiendo a las características de la etapa de hoy, de la Vuelta Ciclista a España, y a que los corredores Ruiz Trillo y Acosta sufrieron extravío en los últimos kilómetros, han acordado clasificarlos, a pesar de que llegaron después de cerrado el control.

Ambos corredores pasan a ocupar los últimos puestos de la clasificación general.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

ANUNCIO.—Se arriendan los pastos de rastrojera y hoja de viñedo de este término, para 1.200 cabezas de ganado lanar, desde primeros de Junio a últimos de Octubre próximos. Para tratar de este arriendo, con la Sociedad de Labradores de Vadillo de la Guareña (Zamora).—El presidente Alberto Seco.

SE ALQUILAN dos habitaciones, amplias y ventiladas, con cuarto de baño. Informarán, calle Pollo Martín, 6, carnicería, o Doctor Pulido, 13. 6-3

CASA.—Se vende una casa muy amplia, con patio y cuarto de baño, con orientación al saliente y mediodía. Informarán, calle Casares Quiroga, 12 (Bombilla). 6-8

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

EL CAMPEONATO DE LA COPA DE ESPAÑA

Madrid.—Esta tarde ha tenido lugar en el campo de Chamartín el partido de desempate entre el Madrid y el Arenas. Arbitra Castellenas y los equipos son: Madrid: Zamora, Mardones, Quincoces; P. Regueiro, Bonet, Sauto; Eugenio, L. Regueiro, Sañudo, Lécua y Emilián.

Arenas: Eguisquiza; Aguirre, Arrieta; Angel, Pérez, Silveira; Larrodo, Gonzalo, Gurruchaga, Rufo y Zuloaga. Saca el Madrid a las cuatro y media.

La primera jugada que se hace origina un momento de apuro para el Arenas, que se resuelve gracias a la oportunidad y valiente intervención de Eguisquiza, que detiene un fuerte disparo de Sañudo. Dominan los forasteros.

Buena jugada por el ala izquierda, en la que en última instancia toman parte Sañudo y Eguisquiza, éste con el acierto acostumbrado.

Van diez minutos de juego, y el marcador comienza a funcionar con un buen tanto. Regueiro pasa a Eugenio, éste lanza un centro-chut, que toca el portero del Arenas, pero deja la meta abandonada, lo que aprovecha Sañudo para inaugurar el marcador a favor del Madrid.

La jugada ha sido excelente, y el tanto de magnífica factura. Las cosas cambian. Luis Regueiro hace jugar a los suyos y en colaboración con Eugenio, bordea un bonito saque.

Peligroso avance del Madrid y a consecuencia de él un córner. Lo saca Eugenio y devuelta la pelota, es recogida por Lécua, quien de un buen disparo logra el segundo tanto para el Madrid.

Quando esto ocurre van diez y seis minutos de juego y el conjunto blanco es dueño absoluto de la situación.

Se presencia una jugada pocas veces vista.

Eguisquiza deja sola su puerta al intentar parar un remate de Sañudo y entonces se producen sucesivos tiros de Lécua y Emilián, que son interceptados por los defensas rojiblancos. Por fin la pelota sale por alto y el peligro queda conjurado.

En el equipo vizcaíno se origina una baja. Es el defensa Arrieta, que resulta lesionado en una rodilla y retirado ocupa su puesto el medio Angel.

A los treinta y cinco minutos, hay una rápida arrancada de los blancos, que logran desbordar a la defensa arenera, y Sañudo, solo ante Eguisquiza, chuta rápido, logrando un nuevo gol.

El primer tiempo termina con tres tantos a favor del Madrid por ninguno del Arenas.

En el segundo tiempo, los madrileños realizan algunas buenas jugadas y se imponen. A los seis minutos, Pedro Regueiro bombea una pelota, que intenta rematar inútilmente Sañudo, y su hermano Luis, Emilián, que viene a toda marcha, cruza la pelota de un disparo fuerte del alcance del guardameta arenero.

Madrid, 4; Arenas, 0. No nos divertimos nada, algu-

EL Madrid elimina al Arenas de Bilbao por 6-1

Madrid.—Esta tarde ha tenido lugar en el campo de Chamartín el partido de desempate entre el Madrid y el Arenas. Arbitra Castellenas y los equipos son: Madrid: Zamora, Mardones, Quincoces; P. Regueiro, Bonet, Sauto; Eugenio, L. Regueiro, Sañudo, Lécua y Emilián.

Arenas: Eguisquiza; Aguirre, Arrieta; Angel, Pérez, Silveira; Larrodo, Gonzalo, Gurruchaga, Rufo y Zuloaga. Saca el Madrid a las cuatro y media.

La primera jugada que se hace origina un momento de apuro para el Arenas, que se resuelve gracias a la oportunidad y valiente intervención de Eguisquiza, que detiene un fuerte disparo de Sañudo. Dominan los forasteros.

Buena jugada por el ala izquierda, en la que en última instancia toman parte Sañudo y Eguisquiza, éste con el acierto acostumbrado.

Van diez minutos de juego, y el marcador comienza a funcionar con un buen tanto. Regueiro pasa a Eugenio, éste lanza un centro-chut, que toca el portero del Arenas, pero deja la meta abandonada, lo que aprovecha Sañudo para inaugurar el marcador a favor del Madrid.

La jugada ha sido excelente, y el tanto de magnífica factura. Las cosas cambian. Luis Regueiro hace jugar a los suyos y en colaboración con Eugenio, bordea un bonito saque.

Peligroso avance del Madrid y a consecuencia de él un córner. Lo saca Eugenio y devuelta la pelota, es recogida por Lécua, quien de un buen disparo logra el segundo tanto para el Madrid.

Quando esto ocurre van diez y seis minutos de juego y el conjunto blanco es dueño absoluto de la situación.

Se presencia una jugada pocas veces vista.

Eguisquiza deja sola su puerta al intentar parar un remate de Sañudo y entonces se producen sucesivos tiros de Lécua y Emilián, que son interceptados por los defensas rojiblancos. Por fin la pelota sale por alto y el peligro queda conjurado.

En el equipo vizcaíno se origina una baja. Es el defensa Arrieta, que resulta lesionado en una rodilla y retirado ocupa su puesto el medio Angel.

A los treinta y cinco minutos, hay una rápida arrancada de los blancos, que logran desbordar a la defensa arenera, y Sañudo, solo ante Eguisquiza, chuta rápido, logrando un nuevo gol.

El primer tiempo termina con tres tantos a favor del Madrid por ninguno del Arenas.

En el segundo tiempo, los madrileños realizan algunas buenas jugadas y se imponen. A los seis minutos, Pedro Regueiro bombea una pelota, que intenta rematar inútilmente Sañudo, y su hermano Luis, Emilián, que viene a toda marcha, cruza la pelota de un disparo fuerte del alcance del guardameta arenero.

Madrid, 4; Arenas, 0. No nos divertimos nada, algu-

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

La columna del general Starace ocupó ayer Debra-Marcos

Aumenta la oposición de Inglaterra contra Italia

EL REGRESO DE BADOGLIO A ITALIA

Roma.—Todavía no se ha facilitado ninguna declaración oficial sobre el regreso del mariscal Badoglio a Italia, debido a que todos los organismos de Estado han cerrado por ser el día de la Ascensión.

En los medios bien informados se declara sin embargo que Mussolini desea tener una larga conversación con el mariscal antes de tomar ninguna decisión respecto al reemplazo de las tropas de servicio en África del Este.

Al regreso de Badoglio no se le da ninguna importancia, considerando en los medios periodísticos como una cosa normal y corriente.

La prensa informó únicamente sobre la cordial reunión del mariscal Badoglio con el general Graziani, e indica que el mariscal volverá a África después de haber sido felicitado por el rey Víctor Manuel y el "duce" Mussolini.

TIRANTEZ DE RELACIONES

Londres.—Aumenta la oposición de Inglaterra contra Italia y la agravación asuntos como el de las balizas "Dum-Dum", la pérdida de una valija diplomática y el caso Bonner.

Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, el diputado liberal señor Mander, ha pedido que se apliquen a Italia sanciones militares.

Baldwin se ha limitado a contestar que no es partidario de que la Gran Bretaña emprenda una acción unilateral.

OCUPACION DE DEBRA-MARCOS

Roma.—Una columna rápida italiana, compuesta de destacamentos de Bersaglieri "camisas negras" y askaris ha ocupado Debra-Marcos. El general Starace precedía en vión a las tropas y una vez aterrizado marchó acompañado de varios oficiales hasta el palacio imperial, donde desplegó la bandera italiana.

La población acogió la llegada de las tropas con alegría. Formaba parte de la columna italiana bandos auxiliares bisinios al mando del capitán Ghesseu, hijo del ras Hailu, al que el Negus tuvo prisionero.

SE SOMETERA EL RAS IMERU

Debra-Marcos.—Todos los sujetos del ras Imeru se han presen-

el juego se hace pasado medio campo y en el área del Arenas. Hasta Mardones y Quincoces intervienen en el acoso.

A los treinta y cinco minutos, Regueiro pasa a Emilián y éste marca el quinto gol a favor del Madrid.

Dos minutos más tarde, Eugenio entrega una pelota a Lécua, y el interior izquierda del Madrid logra el sexto gol.

Quando se está jugando el último minuto, Bonet, medio centro del Madrid, intenta despejar una pelota, pero al darla con la cabeza, falla y mete un gol en su propia meta.

Por consiguiente, el partido termina con seis a favor del Madrid y uno del Arenas.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

La columna del general Starace ocupó ayer Debra-Marcos

Aumenta la oposición de Inglaterra contra Italia

EL REGRESO DE BADOGLIO A ITALIA

Roma.—Todavía no se ha facilitado ninguna declaración oficial sobre el regreso del mariscal Badoglio a Italia, debido a que todos los organismos de Estado han cerrado por ser el día de la Ascensión.

En los medios bien informados se declara sin embargo que Mussolini desea tener una larga conversación con el mariscal antes de tomar ninguna decisión respecto al reemplazo de las tropas de servicio en África del Este.

Al regreso de Badoglio no se le da ninguna importancia, considerando en los medios periodísticos como una cosa normal y corriente.

La prensa informó únicamente sobre la cordial reunión del mariscal Badoglio con el general Graziani, e indica que el mariscal volverá a África después de haber sido felicitado por el rey Víctor Manuel y el "duce" Mussolini.

TIRANTEZ DE RELACIONES

Londres.—Aumenta la oposición de Inglaterra contra Italia y la agravación asuntos como el de las balizas "Dum-Dum", la pérdida de una valija diplomática y el caso Bonner.

Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, el diputado liberal señor Mander, ha pedido que se apliquen a Italia sanciones militares.

Baldwin se ha limitado a contestar que no es partidario de que la Gran Bretaña emprenda una acción unilateral.

OCUPACION DE DEBRA-MARCOS

Roma.—Una columna rápida italiana, compuesta de destacamentos de Bersaglieri "camisas negras" y askaris ha ocupado Debra-Marcos. El general Starace precedía en vión a las tropas y una vez aterrizado marchó acompañado de varios oficiales hasta el palacio imperial, donde desplegó la bandera italiana.

La población acogió la llegada de las tropas con alegría. Formaba parte de la columna italiana bandos auxiliares bisinios al mando del capitán Ghesseu, hijo del ras Hailu, al que el Negus tuvo prisionero.

SE SOMETERA EL RAS IMERU

Debra-Marcos.—Todos los sujetos del ras Imeru se han presen-

Intereses salmantinos

Las gestiones del diputado señor Prieto Carrasco en varios Ministerios

Madrid.—El diputado de Izquierda Republicana y alcalde de Salamanca, señor Prieto Carrasco, ha visitado a los ministros de Trabajo, Guerra, Industria, Instrucción Pública y Gobernación y al jefe del Gobierno en compañía de una Comisión de fuerzas vivas de aquella provincia, para continuar los trabajos emprendidos en busca de solución a diferentes problemas planteados en aquella comarca y que afectan de manera muy directa a la Diputación provincial y a los municipios de la capital y de Béjar.

Los comisionados se encuentran muy satisfechos del curso de sus gestiones, gracias a las cuales serán pronto realidad las subvenciones solicitadas de la Junta Nacional contra el paro con destino a la realización de diferentes proyectos de obra.

También han gestionado otras cuestiones que se refieren a bases de Trabajo, recursos de Jurados Mixtos y otras de carácter social, la subasta de paño para uniformes del Ejército; la construcción de un pabellón para Escuela Profesional de Trabajo y los edificios para Delegación de Hacienda, Escuelas y Colonias Escolares.

Esta labor en defensa de los intereses salmantinos ha sido secundada con todo entusiasmo por los diputados del Frente Popular de aquella provincia, quienes, además, visitaron al director del Instituto de Reforma Agraria, señor Vázquez Humasqué con objeto de interesarle sean resueltos rápida y definitivamente varios expedientes sobre aplicación de la Reforma Agraria.

Los toros

SUSPENSION

Madrid.—Por mal estado del piso de la plaza, se ha suspendido la corrida anunciada para esta tarde, en la cual debían alternar el Estudiante, Jaime Noain y Pepe Gallardo.

LA DE LA PRENSA VALENCIANA

Valencia.—Se ha celebrado la corrida de la prensa, lidiándose toros de Cobaleda.

Rafaelillo veroniqueo colosalmente a su primero; hizo faena enorme con pases naturales imponentes, un pinchazo y media superior. En el cuarto lanceó con gran estilo, muleteo colosal, intercalando adornos, y terminó con un estocazo. (Ovación oreja y vuelta al ruedo).

Pericás lanceó superior al segundo de la tarde. Hizo una faena enorme con pases de todas marcas, y terminó con un estocazo y un descabello. (Ovación, oreja y rabo). En el quinto, veroniqueo bien. Faena buena, media superior, una entera y descabello. Venturita muleteo mal al tercero, terminó con media buena. En el sexto, lancea valiente. Faena regular, una estocada, un pinchazo y un descabello.

GRAVE COGIDA DE CAGANCHO

Barcelona.—Toros de Antillón. Primero: Chicuelo lancea superior, hace una faena de alifio para media estocada, tres pinchazos y un descabello. Al hacer un quite en este toro el espada Cagancho, resultó cogido aparatosamente. Sufre una herida en el muslo izquierdo de pronóstico grave.

Segundo: Chicuelo veroniqueo bien, siendo aplaudido. Faena enorme con pases de todas marcas a los acordes de la música. Media colosal. (Ovación y las dos orejas).

Tercero: Se retira al corral por chico.

Tercero bis: Curro Caro es ovacionado al lancear. Hace una faena

(Continúa en la página siguiente)

COLISEUM HOY, GRAN MODA MORENA CLARA por Imperio Argentina y Miguel Ligero. ANUNCIO.—Se arriendan los pastos de rastrojera y hoja de viñedo de este término, para 1.200 cabezas de ganado lanar, desde primeros de Junio a últimos de Octubre próximos. SE ALQUILAN dos habitaciones, amplias y ventiladas, con cuarto de baño. LICEO: El lunes DEBUT de la nueva Compañía del Circuito de EMPRESAS REUNIDAS con el estreno de CASONA NUESTRA NATACHA. PIANO.—Se vende seminuevo, magnífica ocasión, marca Werner, clavijero metálico. Informarán, Cárcel Nueva, 14, don Torcuato Argüello. SE VENDE un tractor 26 HP, aceite pesado, marca "Mustells", a toda prueba. Para informes, Casimiro Matilla, Apartado 41, Zamora.

Sentencia dictada en el pleito de funcionarios subalternos de este Ayuntamiento

Diligencia: Para hacer constar que discutida y votada la resolución de este negocio se ha llegado a sentencia formulando votos particulares los señores Vázquez de Parga y la Riva, cuyos votos quedaron redactados y unidos a los presentes autos con la firma de los señores Vocales que los suscribieron.

Salamanca, diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

SENTENCIA

Señores Juez Presidente. Abogado del Estado. Maldonado Botati. Vázquez de Parga. La Riva Garzón.

En la ciudad de Salamanca, a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis, en los autos iniciados por demanda ante el Tribunal provincial de Salamanca a que se alude en el artículo 197 de la Ley Municipal, por don Constanco Sánchez y Sánchez, don Francisco Menche Pérez, don Valeriano Herrera Durán, don Miguel Pérez Hernández Agreda, don Angel Sánchez García, don Gabriel Hernández Sierra, don Angel Jiménez Sánchez, don Arsenio Campos Garrido, don Miguel Maldonado Hernández, don Rogelio Tapia Rodríguez, don Tomás Blanco Corto, don Pedro Vicente Manegas, don Serafin Martín Martín, don Celedonio Hernández Manzana, don Gregorio Ayala Crespo, don Juan Hernández Prieto, don Aquilino Fernández Almaraz, don Fabián Benito Gómez, don Germán Escudero Martín don León García Pérez y don Manuel Martín García, todos mayores de edad, vecinos de esta capital, funcionarios subalternos que fueron del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, en la propia representación y personados como recurrente contra el Ayuntamiento de esta capital que a su vez también se ha personado con la representación del Procurador don Gregorio García González, asistidos ambos contendientes de los letrados don José García Miguel y don Andrés Agapito García, sobre reposición en sus cargos de empleados y funcionarios subalternos de la Corporación Municipal Salamantina.

Resultando: que los expresados reclamantes presentaron demanda el primero de Abril pasado ante el Tribunal Provincial de Salamanca, exponiendo: que en diferentes fechas del año 1935, fueron nombrados funcionarios subalternos en propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, pero en veintiseis de Febrero próximo pasado el propio Ayuntamiento designado por consecuencia de las elecciones celebradas el día dieciséis del propio mes, tomó el acuerdo de declarar nulos los nombramientos de personal hechos durante el período comprendido entre el seis de Diciembre de 1934 y 20 de Febrero de 1936, siempre que hubieren ingresado al servicio de la Corporación Municipal sin oposición previa o propuesta de tribunal competente, por estimar la ilegalidad del nombramiento y de la constitución del Ayuntamiento que lo efectuó, pero sin que media-

ra falta alguna por parte de los nombrados ni expediente que al efecto se formara; que en cumplimiento de acuerdo de referencia, la Alcaldía decretó la sustitución de los recurrentes haciéndose el día diez de Marzo próximo pasado, y por último, que ha sido denegada la reposición de acuerdo por sesión municipal de 18 del propio mes.

Resultando: que fundamentaron su pretensión en que el bien la base del acuerdo de destitución fue la ineffectividad del origen del Ayuntamiento que efectuó los nombramientos, la corporación actual carece de fuerza moral para hacer una acusación de esta naturaleza pues, que en todo caso adolecería del mismo defecto que aquélla, ya que aun siendo concejales de elección popular, como ha transcurrido el plazo de mandato señalado en el artículo 45 de la Ley Municipal vigente al tiempo de hacerse los nombramientos, el origen de estos es de carácter gubernativo; y por otra parte, como a su tiempo no se ejerció el recurso penado por el Estatuto Municipal contra los nombramientos de los Concejales efectuado en el año 1934, era firme y perfectamente legal la actuación de aquéllos, y a mayor abundamiento, teniendo en cuenta que el recurso aludido pudo haberlo entablado cualquier elector al amparo del Estatuto Municipal y R. O. de 30 de Diciembre de 1924; que el nombramiento fue hecho por autoridad competente designada al efecto en el Estatuto Municipal, y Ley Municipal antigua y R. D. de 15 de Diciembre de 1909, sin que contra los nombramientos de los empleados se entablara recurso alguno; que la constitución de la República establece que el principio básico de la inamovilidad y derechos pasivos de los funcionarios, reconocido lo primero también por el reglamento local en su artículo 17, así como en las disposiciones generales como son la Ley Municipal vigente y el Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y la jurisprudencia contenciosa que señala la nulidad del acuerdo de separación de empleados tomado sin darles audiencia; que el acuerdo de destitución es absolutamente nulo, pues el Ayuntamiento carece de competencia para declarar la nulidad de anteriores acuerdos, siendo el único camino a seguir la declaración de lesividad de los acuerdos referidos aunque luego en la vida contenciosa se pueda revocar el primitivo acuerdo, por último, que conforme al artículo 197 de la vigente Ley Municipal procede la reintegración de los haberes dejados de percibir por los funcionarios depuestos indebidamente, terminando en consecuencia suplicando la declaración por parte de este Tribunal de ser indebidas las destituciones y ordenando la reposición de los funcionarios reclamantes con derecho al percibo de los haberes no cobrados.

Resultando: que acompañaron a su demanda certificación expedida por el señor Secretario de la Corporación Municipal en la que consta el texto de la Orden circular emanante de la Dirección general de Administración Local fecha 12 de Marzo de 1936, sobre advertencia

que había de dirigirse a las Corporaciones locales para evitar las destituciones y suspensiones de funcionarios, la del acuerdo sobre nombramiento de representantes municipal de este Tribunal, el acuerdo de la Alcaldía Presidencia ordenando el cese, los recursos de reposición producidos por algunos reclamantes, el dictamen de la Comisión municipal de gobierno interior, así como las manifestaciones vertidas por algunos señores Concejales y la votación definitiva.

Resultando: Que admitida la demanda previa notificación de los interesados y concedido un plazo al Ayuntamiento de esta capital para que se personara en forma y conestara aquélla, lo hizo acompañando los antecedentes del asunto, a medio del Procurador señor García González, con la dirección del letrado asesor del Municipio don Andrés Agapito García y exponiendo en su escrito la careza de todos los hechos aducidos en la demanda, llegando a la proposición en los fundamentos de derecho de la excepción de incompetencia de jurisdicción que era procedente en razón a la materia, pues entiende el Tribunal creado por la Ley Municipal vigente y ante el que comparece, tiene su razón de existencia para entender de las sanciones disciplinarias que se impongan a los funcionarios y como la administración municipal no ha incoado ningún expediente disciplinario a los funcionarios reclamantes ni en los acuerdos figura para nada el término "desistimiento", sino simplemente el de "cese", se está en el caso de admitir la incompetencia de un organismo creado solamente para confirmar o revocar las sanciones disciplinarias, sin que pueda aducir su indefensión por reclamantes por cuanto que es compatible el recurso contencioso administrativo, con el presente, y por ende no son oportunos los argumentos aducidos por los empleados o funcionarios, cuyo cese en el servicio público fué decretado en efecto por la Alcaldía, pero cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento de 26 de Febrero pasado, terminando, sin entrar en el fondo del asunto solicitando la inhabilitación del Tribunal para conocer del presente negocio.

Resultando: Que se dictó providencia teniendo por parte al procurador García y mandándose dar traslado con la entrega de copias a los recurrentes, y mediante a no haber solicitado ninguna de las partes el recibimiento de los autos a prueba, se acordó citar para sentencia con señalamiento de vista, que tuvo lugar en el día de ayer, y quedando los autos en entretanto para instrucción del señor vocal ponente.

Vista la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, el Estatuto Municipal de 1934, el Reglamento de funcionarios municipales del propio año, el Reglamento local de los funcionarios municipales del Ayuntamiento de Salamanca.

Siendo vocal ponente don Angel Vázquez de Parga, representante del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Considerando: Que por la naturaleza procesal previa de la excepción planteada por la representación del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, antes de llegar al conocimiento del asunto fundamental que se deduce de los cese acordados, es menester resolver la cuestión que deja indecisa la jurisdicción de este Tribunal creado por el artículo 197 de la vigente Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, y ello obliga a resolver y afirmar, que como garantía y una más en favor de los funcionarios municipales, aun de los propiamente clasificados como empleados subalternos, ha sido establecido este organismo que más que eminentemente judicial, ostenta un carácter administrativo jurisdiccional, pues que se permite por la citada Ley el recurso contra sus sentencias por la vía contencioso administrativa, y no puede entenderse que con el procedimiento para lograr aquélla, mas el que corresponde al Tribunal provincial de lo Contencioso, y en su caso al Tribunal Supremo de la jurisdicción, existan tres instancias que en su cuantía repugnan al derecho judicial y procesal vigente en España; y siendo esto así, claro es que a pesar de la compatibilidad pregonada por el citado artículo 197 de la expresada Ley, no obstante de que es a la facultad del reclamante a quien se otorga la iniciación del procedimiento a seguir ante el Tribunal provincial de Salamanca, tampoco se puede entender que cuantas gestiones correspondan a la instancia contencioso-administrativa

DRUGERIA Y PERFUMERIA

125 pesetas...

por su viejo aparato fotográfico
La Compañía Kodak ha tomado la generosa iniciativa de canjear los aparatos fotográficos viejos e inservibles — sin distinción de marca, tamaño, etc. — y ofrece por cada uno de ellos 25 pesetas, que se aplicarán a la compra del



"Kodak" Fénix

Precio: 110 pesetas

CARACTERÍSTICAS: Hace fotos 6 x 9 cm., está equipado con objetivo anastigmático 1:6.3, obturador Varo de 1/100, teleparador, etc., etc.

Ud. puede, pues, adquirir este magnífico aparato por sólo 85 pesetas y su viejo aparato.

Ocasión única que debe aprovechar enseguida, pues sólo disponemos de un número determinado de aparatos.

(Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)

Vendedor oficial:
DRUGERIA VILLALOBOS
Trabajos para aficionados

que había de dirigirse a las Corporaciones locales para evitar las destituciones y suspensiones de funcionarios, la del acuerdo sobre nombramiento de representantes municipal de este Tribunal, el acuerdo de la Alcaldía Presidencia ordenando el cese, los recursos de reposición producidos por algunos reclamantes, el dictamen de la Comisión municipal de gobierno interior, así como las manifestaciones vertidas por algunos señores Concejales y la votación definitiva.

Resultando: Que admitida la demanda previa notificación de los interesados y concedido un plazo al Ayuntamiento de esta capital para que se personara en forma y conestara aquélla, lo hizo acompañando los antecedentes del asunto, a medio del Procurador señor García González, con la dirección del letrado asesor del Municipio don Andrés Agapito García y exponiendo en su escrito la careza de todos los hechos aducidos en la demanda, llegando a la proposición en los fundamentos de derecho de la excepción de incompetencia de jurisdicción que era procedente en razón a la materia, pues entiende el Tribunal creado por la Ley Municipal vigente y ante el que comparece, tiene su razón de existencia para entender de las sanciones disciplinarias que se impongan a los funcionarios y como la administración municipal no ha incoado ningún expediente disciplinario a los funcionarios reclamantes ni en los acuerdos figura para nada el término "desistimiento", sino simplemente el de "cese", se está en el caso de admitir la incompetencia de un organismo creado solamente para confirmar o revocar las sanciones disciplinarias, sin que pueda aducir su indefensión por reclamantes por cuanto que es compatible el recurso contencioso administrativo, con el presente, y por ende no son oportunos los argumentos aducidos por los empleados o funcionarios, cuyo cese en el servicio público fué decretado en efecto por la Alcaldía, pero cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento de 26 de Febrero pasado, terminando, sin entrar en el fondo del asunto solicitando la inhabilitación del Tribunal para conocer del presente negocio.

Resultando: Que se dictó providencia teniendo por parte al procurador García y mandándose dar traslado con la entrega de copias a los recurrentes, y mediante a no haber solicitado ninguna de las partes el recibimiento de los autos a prueba, se acordó citar para sentencia con señalamiento de vista, que tuvo lugar en el día de ayer, y quedando los autos en entretanto para instrucción del señor vocal ponente.

Vista la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, el Estatuto Municipal de 1934, el Reglamento de funcionarios municipales del propio año, el Reglamento local de los funcionarios municipales del Ayuntamiento de Salamanca.

Siendo vocal ponente don Angel Vázquez de Parga, representante del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Considerando: Que por la naturaleza procesal previa de la excepción planteada por la representación del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, antes de llegar al conocimiento del asunto fundamental que se deduce de los cese acordados, es menester resolver la cuestión que deja indecisa la jurisdicción de este Tribunal creado por el artículo 197 de la vigente Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, y ello obliga a resolver y afirmar, que como garantía y una más en favor de los funcionarios municipales, aun de los propiamente clasificados como empleados subalternos, ha sido establecido este organismo que más que eminentemente judicial, ostenta un carácter administrativo jurisdiccional, pues que se permite por la citada Ley el recurso contra sus sentencias por la vía contencioso administrativa, y no puede entenderse que con el procedimiento para lograr aquélla, mas el que corresponde al Tribunal provincial de lo Contencioso, y en su caso al Tribunal Supremo de la jurisdicción, existan tres instancias que en su cuantía repugnan al derecho judicial y procesal vigente en España; y siendo esto así, claro es que a pesar de la compatibilidad pregonada por el citado artículo 197 de la expresada Ley, no obstante de que es a la facultad del reclamante a quien se otorga la iniciación del procedimiento a seguir ante el Tribunal provincial de Salamanca, tampoco se puede entender que cuantas gestiones correspondan a la instancia contencioso-administrativa

en materia afectante a los funcionarios, puedan ser conocidas siempre y en todo caso por el citado Tribunal que componen los proveyentes.

Considerando: Que en su consecuencia, es preciso marginar la diferencia jurisdiccional entre la materia propia de sanciones y aquello indudablemente Contencioso, que siempre existió aunque fuera con distintos nombres, porque siempre hubo la lucha del interés privado con el público, y siempre se conoció una facultad discrecional y una potestad reglada en los órganos administrativos; y así, respondiendo la vigente Ley a los principios doctrinales modernos, mantenidos por la reposición urgente de los que sufrían lesiones impropias y desarticuladas de los mandatos reglamentarios, ha creado este Tribunal de Sanciones, encuadrándolo en un capítulo que trata del ejercicio de la potestad disciplinaria correctiva; es decir: de aquella manifestación del poder judicial que reside en los órganos administrativos, para evitar las transgresiones no típicamente penales, pero constitutivas de infracción dignas de represión por parte de las jerarquías administrativas, que en todo caso han de mantener los esenciales deberes de todo funcionario público, como son los de obediencia, asistencia y correspondencia; mas lo que no está adentrado a juicio de este Tribunal en los límites del mismo, dada su composición y la compatibilidad y subsistencia de la justicia contenciosa es el conocimiento de aquellos actos administrativos y aquellos acuerdos, cuya validez y eficacia y la amplitud de significado escapa a los límites de un órgano encargado de conocer de sanciones, cuando para ello es preciso tocar manifestaciones administrativas y declaraciones de finalidad muy lejana que afectan nada menos que a la legitimidad de la constitución de un Ayuntamiento y a la nulidad "per se" anulabilidad, rescisión o inexistencia de medidas municipales y acuerdos de fondo.

Considerando: Que así se desprende de la propia legislación municipal al permitir que cuando exista resolución que cause estado, cuando se lesione un derecho administrativo preexistente, cuando se use de facultades regladas, esa lesión haya de resolverse ante los Tribunales de lo Contencioso encargados de restaurar el derecho sobre bases que supongan la coexistencia de los Poderes Públicos examinando y resolviendo los conflictos que surgen entre los mismos y los intereses particulares, y estudiando el ejercicio del poder administrativo, no sometido a reglas anteriores que limiten su libertad de acción, y además los actos de la administración no obrando como poder público sino como persona jurídica al nivel de los particulares, materia toda ella absorbida, por decirlo así, por jurisdicción distinta de la del Tribunal de Sanciones, es así que la resolución del Ayuntamiento de Salamanca, deponiendo genéricamente o haciendo cesar en el servicio activo al personal no designado "nominati", con unos fundamentos que no hablan de castigo disciplinario ni califican los servicios ni la actuación de aquéllos, construyen la verdadera cuestión que debe resolverse y que la confirmación o revocación de los acuerdos, entrarían de lleno, de ser conocida por este Tribunal en las incidencias furtivas de atribuciones, luego evidentemente la excepción propuesta debe admitirse bajo pena de entender este Tribunal como filial condicionado de los Contencioso-Administrativos.

Considerando: Que a mayor abundamiento resulta de peso la razón por la que, revocando el acuerdo municipal o confirmando su resolución porque se apreciaron en sentido afirmativo o negativo las razones del mismo, se llegaría a una sentencia acaso contradictoria con la que en su día hubiera de dictar un Tribunal de jurisdicción distinta, y es sabido que por medio de instituciones procesales, tales como la acumulación de autos, la cosa juzgada, la litis pendencia y otra, se quiere siempre evitar este padecimiento de la justicia en un sentido de adecuación y firmeza sin que valga el argumento por el que pueda afirmarse que lo mismo sucedería en cuestiones claras de la competencia de este Tribunal, porque entonces la compatibilidad del artículo 197 de la Ley Municipal, dejaría margen suficiente para que obrando las dos jurisdicciones dentro de su mandato pudiera entenderse la ingerencia de una en la otra.

Considerando: Que otra cosa se



¡Orgullo de madre!

Bebé goza de una salud perfecta. Crece sano y robusto. Con que orgullo lo muestra su mamá y que satisfacción tan grande le producen los elogios que se le tributan.

- Que bien ha criado Vd. a su hijo, le dicen sus amistades.
- Si, pero, gracias a la Harina Lacteada Nestlé!

La lactancia debe completarse siempre con Harina Lacteada Nestlé, alimento ideal que por su valor nutritivo, riqueza vitamínica y propiedades antiarraigadas proporciona a los niños el alimento necesario y facilita el destete y la dentición, salvando además los peligros que pueden ofrecer otras harinas ordinarias poco digestibles y no lacteadas, aparentemente más económicas, pero, en realidad, más caras, por su inferior valor nutritivo.



HARINA LACTEADA NESTLÉ

Escudos y piedras artísticas para el Museo de Bellas Artes

En el derribo de la antigua iglesia de San Isidro, después garaje, se han encontrado sepulcros y lápidas de mérito artístico indudable que se han colocado convenientemente en la Capilla de Santa Catalina, de la Catedral Vieja; pero después, en aquella parte de la antigua muralla que formó el primer recinto, han aparecido preciosas ménsulas, unas que figuran una cabra, otras leones.

Además un precioso capitel con conchas labradas y varios escudos de un solo pilar con jarrón de azucenas y motivos otros de la heráldica salmantina.

Los dueños de este edificio señores Vidal y Cristeto y García Peña, han llamado al delegado de Bellas Artes, don Fernando Iscar, para hacerle donación de dichas piedras, que serán trasladadas al Museo en formación, antiguo edificio de Escuelas Menores.

De Miranda del Castañar

A pesar de iniciarse de nuevo las lluvias, los labradores avanzando en la penosa tarea de la caba, la cual se lleva a efecto con la mayor tranquilidad entre patronos y obreros.

—Estamos en conocimiento que hace días falleció en el inmediato pueblo de Garcibuey, la virtuosa señora doña Tomasa Andrés, persona afable y cariñosa, que supo granjearse la estimación de cuantas personas se honraron con su trato.

En el día de hoy tuvo lugar el funeral, al que concurrieron las personas distinguidas y casi todo el vecindario y además de los pueblos limítrofes.

De Cereceda, el ex alcalde, don Pedro Martín; don Don Santos Meri y doña Salvadora Agustín; de Villanueva del Conde, el distinguido secretario del Ayuntamiento, don Francisco Robles y su linda hija Rita, don Esteban y doña Jacinta Sánchez, don Agustín y don Julián Martín, don Matías Martín, doña Melchora Martín, don Antonio el caminero y su esposa y auxiliar del mismo, don Francisco Segundo Ruano, don Juan Rodríguez Prieto y su esposa, don Manuel Montero y su esposa, doña Rosalía Hidaigo y doña Francisca Prieto; de Valero, el digno alcalde, don Eladio Oñiva, y don Rafael Andrés.

De Los Santos, el economo de aquella parroquia, don Pablo Montero; de Santibáñez de la Sierra, don Manuel Alegria, don José Agudero y don Máximo Agudero Prieto; de San Martín del Castañar, don José Quiroga y su esposa doña Virtudes; de Sequeiros, don Miguel y don Rafael Anaya, con sus respectivas esposas doña

María y doña Victoriana, y de Miranda del Castañar, don Juan Francisco Sánchez Coca.

Descanse en paz y reciban el testimonio de nuestro más sentido pésame su desconsolado esposo don Francisco Martín; hijos, don Antonio, doña Escolástica, don Miguel, doña Teodora y don Eloy, e hijos políticos, don Santiago Muñoz, inteligente y activo secretario, y doña María, esposa de don Antonio.

—Se encuentra en ésta pasando unos días don Luis Castro Garrido, hermano de la señorita Herminia, maestra de esta villa.

EL CORRESPONSAL

Miranda, 19 Mayo 1936.

MOLINERIA.—Limpias. Deschinnadoras de dos calles y de cuatro calles. Aspiradores. Elevadores. Molinos trituradores. Cojinetes. Transmisiones. Poleas de hierro y de madera. Piedras de la Dordoña y Ferte, etc. Instalaciones y reformas de fábricas y molinos de harinas, CASA ANEGON, calle del Conde don Ramón, número 8 (frente los cuarteles de Infantería), Salamanca.

15-4-8

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

ASTURIAS, 18 Mayo

ARLANZA, 1 Junio

ALCANTARA, 15 Junio

El "Asturias" y "Alcantara" van en viaje rápido

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70.
Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

HIGHLAND CHIEFTAIN

12 de Mayo

HIGHLAND PRINCESS

26 de Mayo

HIGHLAND BRIGADE

9 de Junio

admitiendo pasajeros en 1.ª intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
3.ª, pesetas 665,70

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS, Apartado 75. En Coruña, Sr.ª Rubina e Hijos, Real, 81. — En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

LA FONCIERE Compañía de Seguros generales

INCENDIOS, COSECHAS, ROBOS, RESPONSABILIDAD CIVIL, INDIVIDUALES Y OBREROS

Subdirección: SIMON VILLAR
GARCIA BARRADO, 1 SALAMANCA

Grandes existencias y variado surtido

Notias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

VICTORIA
INSTITUTO DE HIGIENE
SOCIEDAD ANONIMA
LABORATORIOS "VICTORIA" Y "FORT DODGE" REUNIDOS
DIRECTOR: DR. INIGO MALDONADO
Arco, 14 - SALAMANCA - Telef.º 1826
CAPITAL: 2.010.000 PSETAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
ANALISIS CLINICOS
SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA
PRODUCCION NACIONAL
LOS DE MAYOR GARANTIA DIAGNOSTICOS GRATIS
CALLE DEL ARCO, 14. TELEF. 1826. SALAMANCA

Almorranas, Fisuras, Fisúlas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas.

Curados radicalmente en una sesión. Sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas. Mediante inyecciones. Por Método especial ultrarrápido.

Consulta en SALAMANCA, el día 29 del actual, de once a una, en el HOTEL UNIVERSAL, por el médico

D. JUAN CAMPOS
Director del
Instituto Antihemorroidal

NOTA INTERESANTE.—El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad.

INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL
Montera, 47, pral., MADRID. — Teléfono 12198

Instantánea política

TROZOS DE UN DISCURSO Y PEQUEÑA GLOSA

El señor Presidente del Consejo de Ministros se expresó en estos términos al final de su discurso: Yo sé que hay actos de violencia, que hay crispaturas colectivas que responden a estados psicológicos que no vamos ahora a analizar; pero yo sé también cuál es la influencia de los hombres directivos y la influencia de las organizaciones en cada localidad.

ALVAREZ DE LEON

Madrid al día

Una visita de los escritores franceses

Tres distinguidos representantes de la intelectualidad francesa han llegado a Madrid en viaje de estudios y de camaradería. Son los tres — Lenormand, Malraux y Casou — la más feliz concreción de la espiritualidad del vecino país que tanto debe a la intelectualidad española.

JUAN DE ROCA

PARA OFICINAS, se alquila piso, tres habitaciones. San Justo, 4, frente Gran Hotel.

Escritores franceses en Madrid



Los ilustres escritores franceses H. R. Lenormand, Jean Cassou y André Malraux, a su llegada a Madrid, para saludar a nuestro Gobierno en nombre del Frente Popular francés

Unión Nacional de Dependientes habilitados de corredores de Comercio

UNAS CONCLUSIONES

En atenta carta nos comunica don Angel González Sánchez la constitución de la Unión Nacional de Dependientes Habilitados de Corredores de Comercio Colegiados de España, que ha quedado domiciliada en esta ciudad, Plaza de los Basillos, número 1.

6.º Que para evitar en lo posible el excesivo número de aprobados en espera de plaza, se forme un escalafón de todos los que tengan reconocida aptitud y que aún no hayan obtenido el nombramiento del cargo de Corredor de Comercio a su favor, y los sucesivamente vayan aprobando, con arreglo a la fecha de examen y a la puntuación obtenida.

SECCION AGRONOMICA DE SALAMANCA Concurso entre viticultores de la provincia

Deseando esta Jefatura que por el Campo de Demostración de Miranda del Castañar, anejo a esta Sección Agronómica, se realice una campaña de propaganda y divulgación en cuanto a algunas prácticas de tratamiento de enfermedades del viñedo y más adelante en lo referente a varias prácticas de vinificación, abre ahora concurso entre pequeños viticultores de la provincia para regalar pequeñas cantidades de sulfato de cobre y azufre para los tratamientos de mildiu y oidium en el viñedo.



En vez del mejicano Castillo, toreará Matilla. La novillada anunciada para el domingo en nuestra plaza de Toros, ha sido "ajustada" por el pleito taurino planteado. No toreará el mejicano Luis Castillo, y la empresa le ha sustituido, con buen acierto, por nuestro paisano Teodoro G. Matilla que ha entrado en la temporada definitiva de su arqueo novilleril.

Los novilleros de la "temporada". El próximo día 24, domingo, en Valladolid, harán su presentación en dicha plaza, los novilleros José Luis Sánchez-Mejía y Juanito Belmonte, que serán, indudablemente, los novilleros de más novedad en la temporada actual.

La feria de Cáceres. El empresario don Eduardo Pagés tiene ultimados los carteles de las dos corridas de feria en el mes de Mayo. La primera se celebrará el día 30, con seis toros de la ganadería de don Manuel Sánchez (antes Trespalacios), para los matadores Antonio Márquez, Fermín Espinosa "Armillita" y Luis Gómez "El Estudiante".

Toros en Teruel. En Teruel, el próximo día 31, se dará una corrida de toros, con reses de Albaserrada, para Fermín Espinosa (Armillita), Domingo Ortega y Curro Caro.

Toros en Aranjuez. Para el próximo día 30, festividad de San Fernando, se anuncia en Aranjuez una gran corrida de toros, en la que se lidiarán seis magníficos ejemplares de la famosa ganadería de Domingo Ortega (Parladé), para Fermín Espinosa (Armillita), Domingo Ortega y Rafaelillo.

Toros en Francia. He aquí algunos carteles preparados para diversas corridas en las siguientes plazas francesas: Nîmes.—31 de Mayo: Seis toros del Conde de la Corte, para Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida y Ricardo Torres.

SEGUROS.—Antigua Compañía Seguros, Incendios y Pedrisco, desea buenos productores en Salamanca y pueblos. Escribid con referencias a "Seguros", Prior 1, primero, Salamanca.

PASTOS.—Se arriendan los de espigadero y hoja de viña de Santa Clara de Avedillo (Zamora), con abundantes aguas, para 1.200 ovejas de espigadero y 1.700 de hoja. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores, en dicho pueblo.

SE ARRIENDA el espigadero del Montalvo, con abundante agua corriente. Para tratar, con Marcial Sánchez, Plaza del Ángel, número 4 (carnicería).

SEÑORA FORMAL o muchacha mayor, se necesita para la cocina, en casa de poca familia. Útil sin buenos informes. Brocense, 2, entresuelo derecha.

VIDA OBRERA

Sociedad de peluqueros. Por la presente se comunica a todos los obreros peluqueros barberos, que hoy, 22, se celebrará junta general, en nuestro domicilio social, Pablo Iglesias, 4 a las nueve y media de la noche.

Para los electricistas rurales. Esta sociedad pone en conocimiento de todos los electricistas rurales que la huelga general declarada para el día 25 próximo, sólo afecta a los obreros de la capital y por lo tanto no deben abandonar el servicio, mientras no reciban ordenes en contrario de este sindicato.—El presidente, Miguel Díez, el secretario, Jesús Ortiz.

Comité de Enlace de Sindicatos municipales de Salamanca. Compañeros: Se os cita por la presente, a una reunión, que tendrá lugar el próximo domingo, 24, a las diez y media de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para tratar de un asunto urgente relacionado con la anunciada huelga general.

SEGUROS.—Antigua Compañía Seguros, Incendios y Pedrisco, desea buenos productores en Salamanca y pueblos. Escribid con referencias a "Seguros", Prior 1, primero, Salamanca.

PASTOS.—Se arriendan los de espigadero y hoja de viña de Santa Clara de Avedillo (Zamora), con abundantes aguas, para 1.200 ovejas de espigadero y 1.700 de hoja. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores, en dicho pueblo.

SE ARRIENDA el espigadero del Montalvo, con abundante agua corriente. Para tratar, con Marcial Sánchez, Plaza del Ángel, número 4 (carnicería).

SEÑORA FORMAL o muchacha mayor, se necesita para la cocina, en casa de poca familia. Útil sin buenos informes. Brocense, 2, entresuelo derecha.

IMPRESION BURSATIL

Continúa el declive del mercado sin que hasta ahora se manifieste de una manera muy clara la tendencia a través de los cambios, pero es evidente que sin un cambio en la coyuntura veremos esta reducción porque el ánimo del público es poco decidido en cuanto a comprar y ese factor es decisivo en la apreciación del momento final.



VENTAS CONTADO Y PLAZOS Jesús Rodríguez López PLAZA MAYOR, 33 Y 34

ATENCION DISPONEMOS de casas para la venta, en muy buenas condiciones TRASPASAMOS negocios en la Plaza Mayor y sitios céntricos. COLOCAMOS capitales en fincas a renta fija. COBRAMOS créditos mercantiles y particulares. OBTENCIÓN y presentación de documentos. GESTIONES en oficinas públicas. GARCIA BARRADO, 1 : SALAMANCA : TELEFONO 2251 : APARTADO 72 LA UNICA, S. C. Gestiones Administrativas

Para Sociedades obreras y particulares LIBROS REGISTROS DE SOCIOS LIBROS DE ACTAS LIBROS DE CONTABILIDAD SE VENDEN EN LA Librería de NUÑEZ RUA, núm. 21